



UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS José Martí Pérez

FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL - LOGOPEDIA

EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN EDUCANDOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Tesis en opción al título académico de Máster en “Atención educativa a la
diversidad”

Autora: Lic. Mileidys Rosabel González de Castro

Sancti Spíritus
2022

UNIVERSIDAD DE SANCTI SPIRITUS
“José Martí Pérez”

FACULTAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL - LOGOPEDIA

EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN EDUCANDOS CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL

Tesis en opción al título académico de Máster en “Atención educativa a la
diversidad”

Autora: Lic. Mileidys Rosabel González de Castro
Tutor: Dr. C. David Lorenzo Santamaría Cuesta

Sancti Spíritus
2022

DEDICATORIA

A los educandos que presentan discapacidad intelectual y necesitan la estimulación del desarrollo del lenguaje oral.

Al Ministerio de Educación que nos ha brindado la oportunidad de superación para ser profesionales más capacitados.

A mi familia y amigos por el cariño y apoyo incondicional que me han brindado en todo momento.

A mis profesores de la Maestría quienes permitieron que ampliara mis conocimientos en la Atención educativa a la diversidad.

A todas aquellas personas que de una u otra forma me han brindado su ayuda desinteresada e incondicional.

La autora

AGRADECIMIENTOS

A todos los que con su paciencia y constancia brindaron su ayuda incondicional.

A mi familia y amigos, por el cariño y apoyo brindado en todo momento.

A todos muchas gracias.

La autora

SINTESIS

El lenguaje oral es el vehículo de comunicación social por excelencia de la especie humana, asegura las relaciones sociales y la conducta cultivada de la personalidad. En este escenario, los cinco educandos con discapacidad intelectual sujetos de esta investigación tienen un diagnóstico logopédico de retraso del lenguaje de carácter secundario, dado por la aparición tardía del lenguaje oral y deficiencias en la evolución de sus tres componentes: fónico, léxico y gramatical. Como respuesta, se propone un sistema de actividades lúdicas, centradas en una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos, para estimular el desarrollo del lenguaje oral. Se asumió una ruta investigativa preferiblemente cualitativa, sustentada en el empleo de métodos de investigación del nivel teórico, empírico y estadístico. La evaluación se realizó mediante el criterio de especialista, organizado a través de un grupo de discusión; y el análisis y procesamiento de los resultados de la aplicación en la práctica educativa a partir de un registro de sistematización de experiencias. El resultado del diagnóstico aplicado en tres momentos inicial, durante la aplicación del sistema de actividades lúdicas y final determinaron la validez de la propuesta, respaldada por las transformaciones logradas en el desarrollo del lenguaje oral de los educandos sujetos de la investigación.

TABLA DE CONTENIDOS

Pág.

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS ACERCA DE LA ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN EDUCANDOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	8
1.1 El desarrollo del lenguaje	8
1.2 El desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual	13
1.3 La estimulación del desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual. Influencia de la lúdica.....	23
CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO INICIAL. FUNDAMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE ACTIVIDADES LÚDICAS	31
2.1 Diagnóstico inicial del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual. Resultados.....	31
2.2. Fundamentación y presentación del sistema de actividades lúdicas	41
2.2.1 Presentación del sistema de actividades lúdicas	44
CAPÍTULO III. VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ACTIVIDADES LÚDICAS. DIAGNÓSTICO FINAL. RESULTADOS	58
3.1 Valoración de los especialistas sobre el sistema de actividades lúdicas	58
3.2 Aplicación práctica del sistema de actividades lúdicas. Resultados.....	62
3.3 Diagnóstico final del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual. Resultados.....	71
CONCLUSIONES	76
RECOMENDACIONES	77
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

Los resultados de la Revolución Científico -Técnica en el mundo desarrollado abren hoy una brecha mayor entre el Norte y el Sur, en el que se hacen cada vez más visibles las diferencias existentes entre los pueblos. Las políticas neoliberales inciden en los países del Tercer Mundo quienes se desgastan en el pago de una deuda externa sin límite y arrastran consigo un número creciente de analfabetos entre sus ciudadanos, la alta mortalidad infantil, la desescolarización, el flagelo de las epidemias, entre otros.

Los pueblos tienen que coexistir necesariamente con dichas realidades. Cuba no está exenta de este convulso contexto, pero tiene un proyecto educativo más favorable, encaminado a formar al hombre con una amplia cultura que le permita comprender el mundo y defender el Socialismo como única vía para alcanzar la justicia social y para ello se lleva a cabo una constante Revolución Educativa.

La educación en Cuba, como derecho de toda persona, tiene absoluto respaldo en la Constitución de la República (2019), está en su artículo 46, precisa: “Todas las personas tienen derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, la salud, la educación, la cultura, la recreación, el deporte y a su desarrollo integral” (p.39). También en su artículo 73 precisa: “La educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del Estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral, desde la primera infancia hasta la enseñanza universitaria de posgrado” (p.50 y 52).

Lo anterior encuentra expresión en los Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución (2011), en particular el 140, precisa:

Continuar preservando las conquistas de la Revolución, tales como el acceso a la atención médica, la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la tranquilidad ciudadana, la seguridad social y la protección mediante la asistencia social a las personas que lo necesiten (p.23).

Tomando en consideración lo anterior Cuba es reconocida a escala internacional en cuanto a la atención y ayuda que ofrece a todas las personas apelando a la igualdad de posibilidades reales del conocimiento y oportunidades del desarrollo físico y mental para todos los niños, jóvenes y adultos sin distinción de raza, credos, edad, estatus social, sexo, costumbres, etc. Incluso se ha extendido a todos los sectores y campos de la enseñanza incluidos los niños con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.

En Cuba son muchos los encargados del estudio de los educandos con discapacidad intelectual, en particular sus causas, características, formas de manifestación, evolución e inserción social. Estos estudios han sido sistematizados por diversos autores, destacándose dentro de ellos: Torres (2002); López (2002); Akudovich (2004); Guerra (2005); Gómez, López y Núñez (2010); Hernández (2018); entre otros.

El desarrollo del lenguaje no escapa de la influencia que han generado nuevas prácticas educativas en el mundo para dar respuesta a la diversidad donde es una realidad que se enfrenta a numerosos obstáculos. Es un proceso largo y complejo que el educando debe transitar en compañía de su maestro, que conozca sus particularidades, favorezca su desarrollo y actúe sobre las potencialidades de este; auxiliado por la acción que los demás educandos pueden ejercer sobre él, así como la familia y el resto de las personas con las que interactúa. Aprovechando el mundo que lo rodea, debemos enseñarle a usar el lenguaje oral para comunicarse en contextos naturales, seleccionando un contexto social que lo motive, que no lo frustre, lo que asegura mejores condiciones para un exitoso desarrollo.

El estudio e investigación del desarrollo del lenguaje de los educandos con discapacidad intelectual ha ocupado a diversos investigadores del ámbito internacional, tal es el caso de: Bruner (1975); Shif (1980); Rubinstein (1989); Vygotsky (1989), Ascuaga (2003). En particular en Cuba, se reconocen las contribuciones realizadas por: Cabanas (1979); Figueredo (1984); Gayle (1996); Arias (2003); Guerra (2005); Cobas, (2007); Fernández, (2013), entre otros.

Los aportes de estos autores se consideran valiosos pues en sus investigaciones abordan las características que presenta el desarrollo del lenguaje oral en los educandos con discapacidad intelectual y las deficiencias que presentan generalmente en la evolución de los diferentes componentes del sistema del lenguaje, lo cual permite contribuir a la estimulación del desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual a partir de una propuesta convenientemente estructurada, basada en los resultados de las investigaciones realizadas. La **actualidad** de la presente investigación radica en que da solución a una problemática de la escuela especial Frank País García, y en virtud de que la educación de las personas con discapacidad intelectual es vital en nuestro país tiene gran **importancia** pues posee como prioridad la enseñanza aprendizaje de la Lengua Materna donde el lenguaje como factor determinante en la comunicación oral necesita ser estimulado, educado y desarrollado de forma correcta. La

estimulación del desarrollo del lenguaje oral en personas con discapacidad intelectual es de suma importancia para la asimilación de la experiencia histórico social.

Como parte de la experiencia profesional de la autora como logopeda; la exploración logopédica; las evaluaciones logopédicas; el intercambio con las familias de los educandos, el personal docente y no docente de la escuela que interactúa directamente con los mismos; las visitas a clases; la observación directa e indirecta a las actividades docentes y a las situaciones comunicativas de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual; se constató que presentan un pobre desarrollo del lenguaje oral apreciándose dificultades en sus tres componentes: léxico, fónico y gramatical lo que se manifiesta en una marcada afectación de la pronunciación, un vocabulario reducido generalmente a palabras de uso cotidiano, se evidencian agramatismos al no emplear correctamente las estructuras gramaticales de la oración lo que conduce a una comunicación deficiente, además de que presentan algunas dificultades en la comprensión del lenguaje ajeno.

Ante esta problemática se declara el siguiente **problema científico**:
¿Cómo estimular el desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual?

El **objeto de estudio** se centra en el desarrollo del lenguaje y el **campo de acción** está constreñido a la estimulación del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual.

Se plantea como **objetivo** de la investigación: Proponer un sistema de actividades lúdicas, centradas en una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos, para estimular el desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.

Para cumplimentar este objetivo se plantean las siguientes **preguntas científicas**:

1-¿Cuáles son los fundamentos teóricos y metodológicos acerca de la estimulación del desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual?

2-¿Cuál es el estado que presenta el desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual de la escuela especial Frank País García?

3-¿Qué características debe tener el sistema de actividades lúdicas, centradas en una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos, para estimular el desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual de la escuela especial Frank País García?

4- ¿Qué criterios emiten los especialistas en relación al sistema de actividades lúdicas?

5-¿Qué efectos tiene el sistema de actividades lúdicas a partir de su aplicación en la práctica educativa?

Tareas científicas:

1- Determinación de los fundamentos teóricos y metodológicos acerca de la estimulación del desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual.

2- Diagnóstico del estado en que se expresa el desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual de la escuela especial Frank País García.

3- Elaboración del sistema de actividades lúdicas, centradas en una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos, para estimular el desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual de la escuela especial Frank País García.

4- Valoración por los especialistas del sistema de actividades lúdicas.

5- Evaluación del sistema de actividades lúdicas a partir de su aplicación en la práctica educativa.

La investigación se sustenta en el materialismo-dialéctico como método general que admite el empleo de lo mejor de los paradigmas cuantitativo y cualitativo, con el fin de comprender mejor el desarrollo del lenguaje de los educandos con discapacidad intelectual desde una postura científica. De ahí, que se asumió una ruta investigativa preferiblemente cualitativa que posibilitó la utilización eficaz de métodos y técnicas y la interpretación más profunda de los datos obtenidos. Se emplearon los siguientes métodos y técnicas:

Del nivel teórico:

- Analítico-sintético: posibilitó penetrar en la esencia del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual; asimismo en el diagnóstico e interpretación de los datos empíricos obtenidos.
- Histórico-lógico: se manifestó en el estudio de los antecedentes del desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.
- Inductivo- deductivo: resultó de utilidad para formular generalizaciones a partir de aspectos singulares del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual que sirvieron de base para la elaboración de la propuesta. También fue provechoso en el procesamiento de la información empírica para la caracterización del estado actual del problema en estudio.

- **Sistémico-estructural:** en la elaboración del sistema de actividades lúdicas, centradas en una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos, para estimular el desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual las que en su estructura y funcionamiento exhiben relaciones de subordinación y vínculos entre los distintos elementos, lo cual permitió esclarecer la relación dialéctica entre sus partes.

Del nivel empírico:

- **Análisis documental:** se analizaron diferentes documentos para constatar información acerca del diagnóstico, así como para conocer la evolución del lenguaje de los educandos previo a su ingreso en la institución escolar.
- **Prueba pedagógica:** se realizó mediante la exploración logopédica durante las etapas de diagnóstico inicial y final para conocer el estado del desarrollo del lenguaje oral en los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.
- **Encuesta:** se utilizó durante las etapas de diagnóstico inicial y final para constatar los criterios de la maestra del aula de segundo grado y los maestros de las especialidades sobre las dificultades que presentan en el lenguaje oral los educandos con discapacidad intelectual que cursan el segundo grado.
- **Entrevista:** se empleó con la finalidad de constatar si el lenguaje oral de los educandos con discapacidad intelectual es estimulado en el seno familiar.
- **Observación pedagógica:** se empleó en dos espacios de trabajo pedagógico. A las clases impartidas por la maestra de segundo grado, para constatar el estado inicial y final sobre el nivel de desarrollo del lenguaje oral que presentaban los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual. Y durante la aplicación del sistema de actividades lúdicas, bajo un modelo predominantemente participante, para comprobar el desarrollo del lenguaje oral de los educandos y conformar el registro las experiencias.

Del nivel matemático:

- **Cálculo porcentual:** se emplea para el procesamiento de la información obtenida a partir de los métodos de investigación aplicados.

Técnicas de investigación

- **Grupos de discusión:** se emplean para la determinación de las unidades de análisis, así como para someter a valoración por los especialistas la propuesta del sistema de actividades lúdicas.

- Registro de sistematización de experiencia: se emplea para registrar las experiencias que a partir de la aplicación de la propuesta se van obteniendo en la muestra en torno al desarrollo del lenguaje.
- Triangulación de métodos: permitió a través de su aplicación constatar, cruzar y contrastar la información obtenida, a través de los diferentes métodos y técnicas aplicados en relación al desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.

En la investigación se trabajó con la **población** constituida por los cinco educandos con discapacidad intelectual que cursan el segundo grado en la escuela especial Frank País García del municipio de Sancti Spíritus y que tienen un diagnóstico logopédico de retraso del lenguaje de carácter secundario: dos retrasos específicos severos del lenguaje y tres retrasos simples del lenguaje. Como potencialidades se destacan que son educandos cariñosos, disciplinados y les gusta cantar, bailar, jugar y observar videos musicales infantiles y participan en las actividades con alegría y entusiasmo.

En el lenguaje se evidencian afectaciones en los tres componentes: fónico, léxico y gramatical. En su vocabulario se observa una mayor afectación en el componente cualitativo que en el cuantitativo, comprenden el significado de palabras de uso cotidiano, emplean ocasionalmente algunos gestos y mímica para su comunicación, siendo las educandos con retraso específico severo del lenguaje las únicas que presentan ausencia casi total del lenguaje, empleando algunas palabras en las que se aprecia la pronunciación muy afectada por lo que utilizan el lenguaje extraverbal y sonidos onomatopéyicos para su comunicación. En relación al componente gramatical presentan dificultades en el uso del artículo, el género y los tiempos verbales, existiendo también presencia de agramatismos.

La investigación que se expone es el resultado del trabajo desarrollado por la autora durante dos años de práctica escolar científica. Su **novedad** se evidencia en la compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos en que se sustenta el sistema de actividades lúdicas, los que favorecen el desarrollo del lenguaje oral en la medida en que los educandos con discapacidad intelectual asumen un rol protagónico dado que cantan, bailan, actúan e intercambian saberes. Asimismo potencian la atención, la imaginación, la memoria y el pensamiento.

La **significación práctica** está dada en el sistema de actividades lúdicas, centradas en una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos, para estimular el desarrollo del

lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual de la escuela especial Frank País García.

La tesis se presenta estructurada de la manera siguiente:

INTRODUCCIÓN: Presenta los fundamentos del problema que justifican la investigación y expone los elementos esenciales del diseño teórico y metodológico.

CAPÍTULO I: Refleja los fundamentos teóricos y metodológicos acerca de la estimulación del desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual.

CAPÍTULO II: Revela el resultado del diagnóstico del estado en que se expresa el desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual de la escuela especial Frank País García y la fundamentación y presentación de la propuesta del sistema de actividades lúdicas.

CAPÍTULO III: Devela la valoración de los especialistas sobre el sistema de actividades lúdicas, a través de un grupo de discusión; los resultados de la aplicación práctica, mediados por un registro de sistematización de experiencias y los derivados del diagnóstico final.

Luego se ofrecen las **CONCLUSIONES** a las que arribó la investigadora y sus principales **RECOMENDACIONES**. En las páginas finales del informe se ubican la **BIBLIOGRAFÍA** y los **ANEXOS**.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS ACERCA DE LA ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL EN EDUCANDOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

1.1 El desarrollo del lenguaje

En el desarrollo evolutivo del lenguaje se distinguen generalmente tres etapas o fases fundamentales: pre lenguaje, primer lenguaje y lenguaje propiamente dicho, en estas etapas los educandos se van apropiando de los medios expresivos que el lenguaje les proporciona, por ejemplo:

Etapa de pre-lenguaje

- 0-6 meses: Lo primero que aparece es el grito al nacer. Durante el primer mes, dicho grito se transforma en un grito emocional. Esto ya se considera una forma de lenguaje pues hace que los demás intervengan. Desde el primer momento se debe hablar a los bebés, hacernos entender, interactuar con el lactante puesto que la interacción madre-bebé es primordial para su desarrollo normal. El bebé aprende los primeros sonidos vocalizados. Hacia los cuatro-cinco meses se inicia el balbuceo, rico y melódico.
- 7-11 meses: El educando escucha mucho y repite, es lo que denominamos "ecolalia". Juega con los sonidos, disfruta produciendo sonidos. Responde al oír su nombre. A partir de los siete meses inhibe más el balbuceo, habla menos y por eso la llamamos a esta etapa "Mutismo". La primera palabra puede pronunciarse a los 8 meses, aunque por lo general ocurre alrededor del año o un poquito más allá.

Etapa de primer lenguaje

- 12-18 meses: Es la etapa de las palabras.
- 18-24 meses: Ya es capaz de decir frases de dos palabras. Para el educando esto es una frase.
- 24-36 meses: Estadio de formación gramatical.

El tiempo que transcurre entre la primera palabra y las primeras frases es muy importante para evaluar un posible retraso del lenguaje.

Etapa de lenguaje propiamente dicho

- Hacia los 3 años: Es capaz de decir "Yo". Su lenguaje hablado es bastante correcto. Muchos educandos en esta edad tartamudean, esto es normal. Ésta es la época en la que se lanzan a hablar y es común un desequilibrio entre las ideas que desea expresar y las posibilidades

que tiene desde el punto de vista neurolingüístico, que todavía no son suficientes, por este motivo se producen elongaciones de sonidos, repeticiones de sonidos y sílabas, titubeos y atropellos de algunos elementos de la frase cuando logran salir del tartamudeo.

En este período no se hacen exigencias articulatorias, no se intenta perfeccionar el lenguaje; la familia debe continuar estimulando su desarrollo y rodear al educando de un ambiente emocional de distensión, tranquilidad y comprensión, estas manifestaciones pueden durar algún tiempo, luego desaparecen sin dejar secuelas. El incumplimiento de las medidas antes mencionadas pudieran complejizar este proceso fisiológico y comprometer la fluidez verbal del educando, aparecerían contracciones o bloqueos respiratorios, fonatorios y articulatorios como expresión de una tartamudez inicial.

- 3-5 años y medio: Progresan las construcciones gramaticales. Es la época de la verdadera comunicación.
- 5 años y medio: A partir de esta edad el educando asume ya un lenguaje correcto, están presentes todos los sonidos del idioma, solo en algunos casos se perfecciona el uso de palabras con sílabas directas dobles y la conjugación de los verbos irregulares.

El conocimiento de los períodos, etapas o fases de evolución del lenguaje resultan imprescindibles, no solo para la familia, responsabilizada en los primeros años de estimular el desarrollo lingüístico comunicativo de los educandos y ofrecer los mejores modelos, para asegurar un aprendizaje que refleje las normas de la comunidad de hablantes a la que pertenecen, sino de todos los que de una forma u otra tienen implicaciones educativas en su posterior desarrollo.

En el caso de los niños(as) con discapacidad intelectual el desarrollo evolutivo del lenguaje se ve afectado dadas las particularidades de este grupo humano y en particular el grado de discapacidad que posean, ya sea leve, moderado, grave o profundo por el hecho de la fuerte interrelación entre pensamiento y lenguaje.

El término discapacidad intelectual es sinónimo de retraso mental, pero es preferible usarlo porque refleja el cambio reciente de nuestra construcción de la discapacidad y se acopla mejor al reciente énfasis que se ha puesto en los comportamientos funcionales y en los factores contextuales. Puede preverse que durante un tiempo se utilizarán ambos términos; sin embargo, es de esperar que, en pocos años, el término discapacidad intelectual reemplace al de retraso mental.

La discusión sobre cuál es la terminología más adecuada para referirse a la población ha sido motivo de debate desde finales de los años ochenta en ámbitos científicos y profesionales.

Progresivamente este debate se ha visto ampliado a los familiares y a las personas con esa discapacidad.

La principal razón para sugerir un cambio en la terminología se deriva del carácter peyorativo del significado de retraso mental que, además, reduce la comprensión de las personas con limitaciones intelectuales a una categoría diagnóstica nacida desde perspectivas psicopatológicas. La discapacidad intelectual debe concebirse hoy desde un enfoque que subraye en primer lugar a la persona como a cualquier otro individuo de nuestra sociedad.

La Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AADID) en su 11ª edición (2011), propone una definición donde hace referencias a:

manifestaciones sustanciales en el desenvolvimiento corriente, caracterizado por un funcionamiento intelectual significativamente inferior a la media, junto con limitaciones asociadas en dos o más de las siguientes habilidades adaptativas: comunicación, cuidado personal, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autogobierno, salud , seguridad, habilidades académicas básicas, ocio y trabajo (p. 7).

Asimismo, la investigadora Leyva (2016), define la discapacidad intelectual como:

una condición relativamente estable del desarrollo que presenta una insuficiencia general en la formación y evolución de las funciones psíquicas superiores, que se manifiesta de manera significativa y peculiar en la actividad intelectual, en general, y en la adquisición de los aprendizajes conceptuales prácticos y sociales, en particular; lo que genera limitaciones en la actividad personal y/o restricciones en la participación social reveladas en el modo de actuación social. Todo ello, provocado por deficiencias estructurales y funcionales del sistema nervioso central que pueden surgir en los períodos pre, peri y postnatal anterior a los 18 años. Se caracteriza por la variabilidad y diferencias en el funcionamiento debido a las interacciones biopsicosociales y al influjo contextual sobre ellas; es susceptible de ser compensada por acciones educativas oportunas basadas en la provisión de diversos apoyos generalmente mantenidos (p. 12)

A su vez, han sido varios los investigadores que han abordado la conceptualización de Retraso Mental, tal es el caso de:

Bell (1997), quien considera que el retraso mental:

es un estado del individuo, en el cual se producen alteraciones en los procesos psíquicos en general, fundamentalmente en la esfera cognoscitiva y que estas alteraciones estables han

sido originadas por una lesión orgánica o por el insuficiente desarrollo del sistema nervioso central y son de carácter difuso e irreversible y de etiología genética, congénita o adquirida (p. 10).

Torres (2002), quien lo define como:

una característica especial del desarrollo donde se presenta una insuficiencia general en la formación y desarrollo de las funciones psíquicas superiores, comprometiendo de manera significativa la actividad cognoscitiva y provocado por una afectación importante del sistema nervioso central en los períodos pre-peri y postnatal, por factores genéticos, biológicos adquiridos e infra estimulación socio-ambiental intensa en las primeras etapas evolutivas que se caracteriza por la variabilidad y diferencias en el grado del compromiso funcional (p. 4).

Luckasson (2002), quien considera que es: “una discapacidad caracterizada por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Esta discapacidad comienza antes de los 18 años” (p. 11).

Guerra (2004), expresa que es:

la variabilidad y el grado de compromiso funcional los cuales dependen de la intensidad y extensión de la afectación del sistema nervioso central , la calidad del desarrollo y la actuación oportuna de las estrategias de estimulación y de las acciones educativas (p. 6).

El Centro Latinoamericano para la Educación Especial (CELAEE) (2009), asume que es:

una condición del desarrollo donde se presenta una insuficiencia general en la formación y evolución de las funciones psíquicas superiores, que compromete significativamente la actividad cognoscitiva, provocada por una afectación del sistema nervioso central en períodos pre, peri y postnatal, por factores genéticos, biológicos y adquiridos, e infra estimulación socio-ambiental intensa en las primeras etapas evolutivas. Se caracteriza por la variabilidad y diferencias en su funcionamiento y es susceptible de ser compensado por acciones educativas oportunas (p. 3).

Guerra (2015), en estudios e investigaciones más recientes opina que es:

una característica especial del desarrollo donde se presenta una insuficiencia general en la formación y desarrollo de las funciones psíquicas superiores ,comprometiendo de manera significativa la actividad cognoscitiva y provocado por una afectación importante del sistema nervioso central en los periodos pre, peri y post natal , por factores genéticos ,biológicos

adquiridos e infraestimulación socio-ambiental intensa en las primeras etapas evolutivas que se caracteriza por la variabilidad y diferencias en el grado del compromiso funcional (p. 2).

En resumen la discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual, como en conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales y prácticas. Esta discapacidad se origina antes de los 18 años.

Esta definición va acompañada de unas premisas que clarifican el concepto:

- Las limitaciones en el funcionamiento presente deben considerarse en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.
- Una evaluación válida a de tener en cuenta la diversidad cultural y lingüística, así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y conductuales.
- En una persona, las limitaciones coexisten habitualmente con capacidades.
- Un propósito importante de la descripción de limitaciones es el desarrollo de un perfil de necesidades de apoyo.
- Si se mantienen apoyos personalizados apropiados durante un largo periodo, el funcionamiento en la vida de la persona con discapacidad intelectual generalmente mejorará.

En el contexto actual se propone un nuevo sistema con las siguientes dimensiones:

Dimensión I: Habilidades Intelectuales

Dimensión II: Conducta adaptativa (conceptual, social y práctica)

Dimensión III: Participación, Interacciones y Roles Sociales

Dimensión IV: Salud (salud física, salud mental, etiología)

Dimensión V: Contexto (ambientes y cultura)

Las cinco dimensiones propuestas abarcan aspectos diferentes de la persona y el ambiente con vistas a mejorar los apoyos que permitan a su vez un mejor funcionamiento individual. Lo más destacable es la introducción de la dimensión de Participación, Interacciones y Roles Sociales. Asimismo, se plantean dimensiones independientes de Inteligencia y de Conducta Adaptativa.

Además, se amplía la dimensión de Salud para incluir la salud mental, desapareciendo así la dimensión sobre consideraciones psicológicas y emocionales que se había propuesto en el año 1992. Otro cambio importante se refiere a la ampliación de la dimensión 'contexto' que pasa también a tener en cuenta la cultura junto a los aspectos ambientales.

A la luz de los estudios más recientes se hace necesario el empleo de términos menos agresivos, inclusivos y en la búsqueda de una mayor integración social, con los que estamos completamente identificados, esto nos lleva al empleo del término discapacidad intelectual, el cual incluye a aquellos individuos con insuficiencias en los procesos cognoscitivos que repercuten en la adquisición de saberes y las habilidades para su empleo, considerándose el diagnóstico de retraso mental como uno de ellos. No se consideran excluyentes. La investigadora de la presente investigación considera necesario su empleo por su actualidad, sin embargo en la bibliografía consultada persiste el uso de retraso mental (diagnóstico que tienen sus educandos emitidos por el Centro de Diagnóstico y Orientación) por lo que se emplea indistintamente en la presente memoria escrita.

La autora se adscribe a la definición de Discapacidad intelectual dada por Leyva (2016) pues de las estudiadas considera que resulta ser la más abarcadora y completa. Define con mayor acierto la discapacidad atendiendo a la forma en que se presenta, sus manifestaciones, limitaciones, restricciones, las causas que la provocan y los períodos en los que pueden surgir las mismas. Se distingue especialmente porque no generaliza estos aspectos, si no que los define particularmente. También se distingue en ella que la caracteriza por la variabilidad y diferencias en el funcionamiento debido a las interacciones biopsicosociales y al influjo contextual sobre ellas; es susceptible de ser compensada por acciones educativas oportunas basadas en la provisión de diversos apoyos generalmente mantenidos.

La descripción conceptual sobre discapacidad intelectual que esta investigadora ofrece se enfoca en una visión más amplia acerca de las posibilidades de desarrollo y marca las pautas para el trabajo a realizar, lo cual es de gran importancia al intervenir y brindar una atención educativa de calidad a estos educandos.

1.2 El desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual

En el educando con discapacidad intelectual al ingresar a la escuela, la práctica de la comunicación por medio del lenguaje oral ocupa un lapso de tiempo, de tres o cuatro años. El ritmo de desarrollo de este, es lento, la conversación resulta débil y poco desarrollada por lo que a penas participa en ellas, responde a las preguntas en forma lacónica, no siempre correctas, necesitan de niveles de ayuda para resolver las encomiendas y las tareas.

La educación de personas con discapacidad intelectual constituye una prioridad en nuestro país y es del interés de todos, siguiendo las pautas del máximo representante de la Escuela Histórico-

Cultural quien legó una concepción acerca de estas personas y específicamente de sus procesos compensatorios en el desarrollo. Consideraba las premisas generales de las cuales parte y las que deben constituir la base del estudio científico del desarrollo del retraso mental considerando la idea de la unidad de las leyes del desarrollo del escolar normal y del escolar retrasado mental, estas adquieren una expresión específica, cualitativamente peculiar, las leyes reciben su expresión concreta y especial al aplicárselas al educando retrasado mental. La tarea de la escuela, consiste no en adaptarse al defecto, sino en vencerlo.

El retraso mental tiene diferentes clasificaciones. No obstante, asumimos la que responde a la profundidad del defecto que los clasifica en leve, moderado, grave y profundo. Esta clasificación es la más empleada internacionalmente y en Cuba para el diagnóstico clínico y describir las características que los distinguen.

Sobre la base de esta clasificación se retoman las características más generales de los retrasados mentales.

- Presentan daños tanto en la corteza, como en la subcorteza.
- Se detectan, por lo general, en la edad preescolar tardía al no vencer los objetivos de esta etapa o tener dificultades evidentes para ello.
- Pueden presentar trastornos psicomotores.
- El habla se adquiere tardíamente con mucha dificultad y el vocabulario resulta pobre y escaso.
- Con atención especializada sistemática asimilan los conocimientos elementales de las materias del plan de estudios en la escuela especial.
- Predomina el pensamiento concreto y los conocimientos e ideas del mundo circundante pueden ser muy reducidos.
- Poseen dificultades en todos los procesos, fundamentalmente en los cognoscitivos.
- Con buen entrenamiento logran validismo, pueden conseguir en la adultez auto mantenerse entrenándose, pero en situaciones económicas complicadas o socialmente tensas necesitan supervisión y guía.
- La percepción puede estar afectada, por lo que presentan poca agudeza visual. Esto se conjuga con una estrecha limitación del volumen del material percibido, es decir, una escasa amplitud perceptual. Las particularidades más señaladas son la insuficiente actividad y la debilidad de la orientación hacia la finalidad o propósito de la actividad. Presentan dificultades al reconocer los objetos en el espacio, es decir, al cambiar la posición espacial de determinados objetos no son

capaces de percibirlos como iguales, no adaptan su percepción, lo que implica una insuficiente actividad perceptual. Tienden al pensamiento estereotipado. Tienen falta de juicio crítico, presentan inconsecuencias en sus razonamientos y en general, tienen lentitud y dificultades en los procesos del pensamiento.

Estas características se agravan por diversos defectos que tiene el lenguaje de estas personas, lo cual constituye un obstáculo complementario en el desarrollo mental de estos sujetos.

Según los criterios de Cobas (2007), el lenguaje es:

el idioma hablado por los pueblos o naciones, para otros un conjunto de sonidos articulados con los que el hombre manifiesta lo que piensa o siente, estilo y modo de hablar, manera de expresarse, uso del habla o facultad de hablar, conjunto de señales que transmiten alguna cosa, conjunto de símbolos, caracteres, reglas, representaciones que permiten introducir y tratar la información en una computadora, un sistema de signos que cumple una función cognoscitiva y de comunicación entre los seres humanos y los animales (p. 13).

Por su parte Cabanas (1979), define el lenguaje oral como “la capacidad superior exclusiva del hombre, de abstraer y organizar los fenómenos de la realidad, reflejándola por medio de signos convencionales” (p. 21).

Cuando los educandos presentan algún tipo de alteración del lenguaje, es necesario reconocer que los desajustes lingüísticos que se forman son parte de una larga secuencia de dificultades que lo acompañarán en el transcurso de su desarrollo, debido a que el lenguaje humano es el resultado de un proceso de aprendizaje, además de ser generador de nuevos aprendizajes. Esto se da en los escolares con diagnóstico de retraso mental, los que exigen de una atención pedagógica especial encaminada a la formación y desarrollo del lenguaje en nuevos aprendizajes.

Por otra parte, dado los razonamientos de López (1997) se considera que un educando está retrasado en el lenguaje “cuando desde el punto de vista cuantitativo (cantidad de vocabulario) o cualitativo (diferentes áreas del lenguaje) está por debajo de la cifra media de los educandos de su edad” (p. 19).

Para Álvarez (2008), el retraso en el lenguaje aparece:

cuando lo cuantitativo y lo cualitativo de su uso verbal se halle por debajo de la cifra media de los escolares de su edad, es decir, si un escolar continúa dependiendo de gestos para comunicarse cuando ya debiera estar utilizando signos convencionales verbales; pero aún utilizando palabras lo hace de una manera tan deformada en su articulación, que es

ininteligible su lenguaje y solo utiliza determinados elementos gramaticales, tanto los aspectos sintáctico, léxico y pragmático, demorándose en la adquisición de otros nuevos elementos lingüísticos (p. 27)

Los retrasos del lenguaje no siempre se presentan como trastornos primarios, es decir como entidad diagnóstica en sí misma, sino que pueden acompañar a otros trastornos, es decir son una manifestación secundaria de un trastorno o entidad diagnóstica que lo origina, conjuntamente con otras manifestaciones o regularidades, de ahí que en este caso se le denomine retraso del lenguaje secundario al retraso mental.

Generalmente los retrasos del lenguaje se clasifican por la combinación de manifestaciones cualitativas y cuantitativas, que se reflejan en el desarrollo de sus medios funcionales expresivos y la manera en que los educandos lo usan en los intercambios comunicativos orales. Estos se manifiestan desde la sustitución de las palabras por los gestos, la mímica, los sonidos onomatopéyicos o por el uso de palabras mal estructuradas fonéticamente e incorrectamente organizadas dentro de la oración.

Las particularidades del lenguaje oral en los educandos con discapacidad intelectual han sido tratadas por diferentes autores (Shif, 1980; Rubinstein, 1989; Figueredo, 1984; Guerra, 2004; Pons, 2011; Moreno, 2013; Rodríguez, 2018) quienes coinciden en plantear que como consecuencia del insuficiente desarrollo de la psiquis en estos niños la apropiación del aspecto semántico del lenguaje materno es insuficiente, el que se caracteriza por la tardía aparición de todas sus formas, presentando un desarrollo insuficiente de la pronunciación y del oído fonemático, limitaciones en la comprensión del lenguaje ajeno, uso estereotipado de las formas gramaticales y limitadas enunciativas verbales espontáneas, por el poco interés por los objetos y fenómenos que lo rodean. Estos educandos no comienzan a pronunciar las primeras palabras al año u año y medio, regularmente aparecen alrededor de los tres años o tres años y medio, lo que retarda aún más la comprensión del lenguaje ajeno.

Alrededor del tercer año de vida pronuncia sus primeras palabras, relacionadas con las necesidades biológicas y fisiológicas de su propia infancia, así como todo lo que se relacione con su actividad alimenticia: madre, padre, leche, agua, pan, cuna, ropa. Comienza a utilizar algunas estructuras gramaticales como son: los nombres y sustantivos seguidos de adjetivos y verbos, entre los cuatro y cinco años de edad de forma limitada.

El lenguaje en su estructura, según reconocen Rodríguez, et al. (2018), constituye un sistema, sus componentes fonético-fonológico, léxico-semántico y gramatical (morfo-sintáctico) se desarrollan en estrecha interacción e interdependencia.

Particularidades de estos componentes en los niños.

- Componente fónico (fonético-fonológico), se presentan alteraciones permanentes e inconstantes de la pronunciación, como consecuencia de desarrollo insuficiente del oído fonemático. En ocasiones no se logran coordinar adecuadamente los movimientos de los órganos fono articulatorios para producir el lenguaje oral; es característica además, la poca expresividad.
- El componente léxico-semántico, se caracteriza por dificultades en la comprensión y uso de la palabra en relación con su significado y una marcada diferencia entre el vocabulario pasivo y el activo, este último se encuentra reducido limitando la posibilidad de comunicarse mediante el lenguaje oral. No tiene verdaderas generalizaciones, estas son muy poco precisas, pues utilizan una misma palabra para designar objetos similares.
- En el componente gramatical (morfo-sintáctico), es característica la poca extensión de las oraciones, el paso a oraciones compuestas por varias palabras se realiza de forma muy lenta y se aprecian marcados errores en el uso de los elementos gramaticales.

Estas características se ven más afectadas en los educandos con discapacidad intelectual moderada, dado que el proceso del desarrollo del lenguaje oral se logra a largo plazo, utilizando de forma sistemática medios de enseñanza y actividades motivadoras que permitan despertar el interés en estos niños (as) para establecer una comunicación adecuada.

Con regularidad a estos niños(as) les gusta cantar, bailar, jugar, pasear, escuchar cuentos sencillos, trabajar en la computadora, observar videos relacionados con los animales, la familia, los juguetes, personajes simbólicos de historietas, medios de transporte, el campo, las flores, entre otros. Asimismo se manifiestan alegres, cariñosos, voluntariosos. No obstante, necesitan de mucha estimulación para mantenerlos concentrados en las actividades, pues se distraen con facilidad. Su atención, en las tareas que les motivan puede llegar a tener una durabilidad de quince a veinte minutos, incluso cooperan en las mismas.

Actualmente en Cuba la atención logopédica a los retrasos del lenguaje se orienta en la utilización de dos formas fundamentales de denominación o diagnóstico: Retraso Específico Severo del Lenguaje (RESL) y Retraso Simple del Lenguaje (RSL).

En el retraso específico severo del lenguaje, considerada la manifestación más grave de presentación del trastorno, los educandos muestran una considerable reducción de los patrones fonológicos, pudiera decirse que se encuentran en estado embrionario y consecuentemente se afectan casi todos los sonidos del idioma, se acompaña además de un significativo retraso, demora, en el desarrollo del vocabulario que se reduce a un pequeño grupo de palabras mal estructuradas desde el punto de vista silábico, con valor polisemántico, en ocasiones inentendibles fuera del contexto en que son utilizadas y sonidos onomatopéyicos. Por lo general, esta manera de expresión se acompaña de un lenguaje extra verbal compuesto por gestos, señas y mímica.

La comprensión del lenguaje, aunque tiene un mejor comportamiento también está afectada, las limitaciones que tienen los educandos en su lenguaje expresivo interfieren en la comprensión desde el punto de vista semántico y gramatical del lenguaje ajeno; se manifiesta en la incomprensión de secuencia de órdenes o las que no se relacionan con la situación comunicativa que se desarrolla.

En este tipo de retraso están ubicados los educandos que presentan una severa afectación de todos los componentes del lenguaje y su comportamiento lingüístico comunicativo se corresponde con el que alcanzan los educandos en las primeras etapas de su evolución ontogenética. El establecimiento de una posible línea divisoria entre este tipo de retraso y el simple es algo complejo, no puede decirse que está marcado por factores subjetivos, pero el especialista debe poseer total dominio sobre los logros del desarrollo en cada periodo evolutivo y evaluar desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo su comportamiento. No obstante, debe quedar claro para los maestros logopedas que en el retraso específico severo del lenguaje hay una ausencia total o casi total de comunicación empleando el lenguaje articulado, en su lugar se utiliza la mímica, la jerga y los sonidos onomatopéyicos.

El retraso simple del lenguaje es la forma menos grosera de presentación del trastorno, la afectación de los componentes fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático sigue reflejando un sustancial desbalance si se compara con el desarrollo de otros educandos en igual periodo evolutivo; tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo los componentes del lenguaje manifiestan un evidente retardo en cuanto a su evolución.

Las causas pueden tener un origen endógeno, estas apuntan hacia lo orgánico, es decir alteraciones de la estructura y funcionamiento de los sistemas corticales que aseguran los mecanismos de comprensión y expresión del lenguaje, y las de origen exógeno que aluden a lo

funcional, es decir lo socio ambiental. A partir de estos factores causales se pueden identificar diferentes tipos de retrasos o retardos del lenguaje: Retrasos del lenguaje de causas orgánicas asociados con insuficiencias auditivas, retraso mental o por afectación neurológica de tipo focal y los retrasos del lenguaje de causas funcionales relacionadas con un ambiente verbal y social desfavorable.

Causas endógenas:

- Retraso Mental.
- Déficit auditivo estable (hipoacusias).
- Parálisis Cerebral.
- Lesión focal o inmadurez neurológica.
- Trastornos de la lateralidad.

Causas exógenas:

- Pobre estimulación lingüística: modelos deficientes o inapropiados (jerga familiar, uso indiscriminado de diminutivos, etc).
- Infra estimulación.
- Problemas afectivos-relacionales (sobrepotección, deprivación, sobre corrección lingüística, etc.)
- Negativismo.
- Institucionalismo u hospitalización prolongada.
- Inhibición mutua entre gemelos o comunicación especial y sustitutoria entre hermanos (frateria).
- Problemas de adaptación al uso de una segunda lengua (bilingüismo mal establecido).

Características

- Marcada afectación de la pronunciación.
- Vocabulario reducido.
- Comunicación deficiente.
- Sustitución de palabras por gestos, predominio de la mímica y sonidos onomatopéyicos.
- Uso de palabras mal estructuradas fonéticamente o mal organizadas dentro de la oración.

Otras características asociadas al retraso del lenguaje

Generalmente el retraso del lenguaje viene asociado con una inmadurez generalizada (prematuridad, hospitalización prolongada, etc.) que se manifiesta por:

- Ligero retraso motor en movimientos que requieren una coordinación fina.
- Retraso en la expresión gráfica.
- Retraso en el establecimiento de la dominancia lateral.
- Dificultad en aspectos del desarrollo cognitivo: relación pensamiento-lenguaje y memoria-atención.
- Problemas psico afectivos: baja autoestima, dificultades en las relaciones con los iguales (introversión), timidez, agresividad, hiperactividad.
- Dificultades en el aprendizaje de la lecto-escritura y otros aprendizajes escolares.

La atención logopédica de los educandos con diagnóstico de retraso del lenguaje se desarrolla de manera directa en las aulas logopédicas de las escuelas especiales para educandos con trastornos en la comunicación, y para la atención del resto de las discapacidades (retraso mental, sordos e hipoacúsicos, ciegos, sordociegos, limitados físico motores), en las escuelas de la Enseñanza General Primaria, en los salones especiales, en los círculos infantiles y por los equipos de atención temprana de los Centros de Diagnóstico y Orientación (CDO). No puede perderse de vista la atención que reciben los educandos con este trastorno en las instituciones de Salud Pública (consultas de neurodesarrollo y de estimulación temprana en salas de rehabilitación y policlínicos de especialidades pediátrica) y el necesario vínculo entre los logopedas del sector de la salud y educación.

Las etapas del desarrollo del lenguaje en la ontogenia, se organizan a partir de considerar que el retraso del lenguaje se expresa desde la etapa prelingüística de su desarrollo y se extiende hasta la del lenguaje propiamente dicho, en tal sentido la propuesta se estructura en tres etapas fundamentales: la primera propedéutica o preparatoria, la segunda reproductiva situacional y la tercera productiva contextual. Pons, (2011).

1. Etapa propedéutica o preparatoria.

Tiene como objetivo la preparación de las condiciones anatomofisiológicas y psicológicas necesarias en los educandos para el aprendizaje del lenguaje oral.

Acciones que se desarrollarán en ella:

1.1. Creación de situaciones comunicativas que motiven la necesidad y el interés de los educandos por comprender y expresar mensajes utilizando el lenguaje extra verbal y verbal.

- ✓ Organizar las actividades lúdicas para promover el intercambio de mensajes.
- ✓ Organizar conversaciones o intercambios sobre diferentes temas.

- ✓ Dirigir en las actividades del proceso docente educativo, de alimentación y receso, el uso de recursos verbales y/o extra verbales.

1.2. Ejercitación de la respiración en función del habla.

- Gimnasia respiratoria:
- ✓ Ejercicios de soplo.
- ✓ Ejercicios combinados de respiración y vocalización.

1.3. Ejercitación de los órganos fono articulatorios.

- Gimnasia articulatoria:
- ✓ Activar, relajar y movilizar los órganos articulatorios (maxilar inferior, labios, lengua y velo del paladar).
- ✓ Sistematizar los actos de masticación y deglución.
- ✓ Ejercicios de fonación, combinando espiración-fonación-articulación (con una vocal primero y luego uniéndolas hasta emitir las cinco en una espiración).
- ✓ Vocalizaciones variando el tono de la voz y la intensidad (de grave a agudo y viceversa, de fuerte a débil, de débil a fuerte, intensidad normal combinándola con las anteriores).

1.4. Estimulación de la atención auditiva.

- Juegos para desarrollar respuestas auditivas constantes:
- ✓ Orientar la cabeza hacia la fuente sonora.
- ✓ Encontrar los objetos que producen sonidos.
- ✓ Imitar sonidos (con partes del cuerpo, musicales, onomatopeyas y del idioma).
- Identificar y diferenciar sonidos:
- ✓ Ambientales (timbre, caída de objetos,...).
- ✓ Corporales (chasqueteo de dedos, palmadas, besos, trompetillas...).
- ✓ Musicales (maracas, platillos, triángulos, claves, tambores,...).
- ✓ Onomatopéyicos (miau, pío, júa, cuá, croac, bee,...).
- ✓ Del lenguaje (las vocales, consonánticos disyuntivos p-s, l-k, r-f, finalmente los correlativos s-f, l-r, k-g).
- Comprender mensajes a partir de la utilización del lenguaje extra verbal.
- ✓ Diferentes estados de ánimo (alegría, tristeza, susto, ira...).
- ✓ Acciones (comer, beber, peinarse, cepillarse los dientes, cortarse las uñas, lavarse las manos, dormir...).

- Cumplir órdenes:
- ✓ Con acciones motrices sencillas (salta, corre, abre la puerta, dame el lápiz, tira un beso...).
- ✓ Con acciones motrices siguiendo la secuencia de las órdenes (coge el vaso y entrégaselo a X; levántate, dame un beso y coge la muñeca; coge el vaso, la cuchara y colócalos en la mesa de la maestra...).

2. Etapa reproductiva situacional.

Tiene como objetivo estimular la comprensión y producción de mensajes a partir del empleo gradual de las palabras como expresión del uso funcional del lenguaje.

Acciones:

2.1. Ejercitación de los órganos respiratorios y fono articulatorios en la producción de sonidos articulados.

- Imitar o producir sonidos:
 - ✓ Con partes del cuerpo (palmadas, chasqueteo de dedos, taconeo, chasquido lingual, trompetillas).
 - ✓ Siguiendo determinados esquemas rítmicos (sonido-pausa-sonido, sonido-sonido-pausa...).
 - ✓ Sincronizar la producción de sonidos corporales con sonidos vocales (palmadas o chasqueteo de dedos con la producción de sílabas pa-pa-pá, ta-ta-tá, la-la-lá, tra-la-lá...).

2.2. Creación de situaciones comunicativas que demanden la comprensión y producción de palabras para denominar objetos y fenómenos, describir y narrar con frases sencillas.

- ✓ Organizar los juegos para estimular la comprensión y expresión de palabras en la denominación de personas y objetos (sustantivos).
- ✓ Organizar conversaciones e intercambios sobre diferentes ejes temáticos para sistematizar la comprensión y producción de enunciados verbales en la denominación de objetos y fenómenos, la descripción y narración, con palabras que designen nombres, acciones y cualidades de personas, animales, objetos y fenómenos. Incorporar gradualmente la utilización del género y el número, y de las palabras que expresen relaciones de tiempo y de lugar.

- ✓ Dirigir en las actividades del proceso docente educativo, de alimentación y receso la comprensión y uso de estas palabras para denominar, describir y narrar.
- ✓ Organizar paseos y excursiones, para luego conversar sobre lo observado.
- ✓ Desarrollar juegos con adivinanzas, poesías, rimas, trabalenguas y canciones.

2.3. Instauración, automatización y diferenciación de los sonidos del idioma.

- ✓ Pronunciación de sílabas, palabras y oraciones con los distintos sonidos del idioma.
- ✓ Utilización del lenguaje en la repetición de rimas, adivinanzas, trabalenguas, canciones.

3. Etapa productiva contextual.

Tiene como objetivo la estimulación de la comprensión y producción de mensajes combinando los recursos verbales y extra verbales en diferentes contextos de socialización.

3.1. Enriquecer el vocabulario (presentación, precisión y activación).

- ✓ Incorporar nuevos vocablos a la comprensión y expresión de mensajes.
- ✓ Organizar las actividades de todo el proceso que permitan presentar, precisar y activar las palabras del vocabulario.
- ✓ Crear situaciones comunicativas para que denominen, describan y narren.

3.2. Perfeccionar el componente gramatical del lenguaje.

- ✓ Organizar actividades que permitan la utilización de las formas monologadas del lenguaje.
- ✓ Desarrollar dramatizaciones.

3.3. Instauración, automatización y diferenciación de los sonidos del idioma.

1.3 La estimulación del desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual. Influencia de la lúdica.

Moreno (2013) conceptualiza el desarrollo del lenguaje como “el proceso cognoscitivo por el cual los seres humanos adquieren la capacidad de comunicarse verbalmente usando una lengua natural” (p. 3). Este desarrollo se produce en un periodo crítico que se extiende desde los primeros meses de vida hasta el inicio de la adolescencia. En la mayoría de los seres humanos el proceso se da principalmente durante los primeros cinco años y requiere de estimulación para que el niño(a) se apropie de las formas lingüísticas y los contenidos.

La falta de estimulación puede tener efectos permanentes e irreversibles en el desarrollo del cerebro, pues altera su organización, y las posibilidades de configurar las estructuras funcionales que han de constituir la base fisiológica para las condiciones positivas del aprendizaje.

El desarrollo de la ontogénesis humana es el proceso de la integración personal de los tres tipos de experiencia: lo dado por su herencia genética, las formas de interacción particular en su medio específico y las formas en que tiene lugar el proceso de apropiación de la experiencia histórico – cultural en sus condiciones de vida y educación. El análisis de estas distintas formas de experiencia nos permite comprender diferentes concepciones generales del desarrollo humano.

En el momento actual del desarrollo de la ciencia psicológica, se destacan de forma general tres posiciones diferentes. Una primera posición, en la que el desarrollo se considera como algo independiente de la enseñanza y la educación. El desarrollo se produce de forma espontánea, siguiendo sus propias leyes y la educación debe adaptarse a él; el desarrollo va por delante y la educación se sienta sobre las bases del desarrollo ya alcanzado. Un ejemplo de esta concepción es la mundialmente conocida y divulgada teoría de Piaget y sus seguidores.

Una segunda posición ve ambos procesos como paralelos, se dan al mismo tiempo. El desarrollo no es más que el propio producto de ejercitación que se da en la enseñanza. Esta concepción se encuentra en la esencia de las diferentes teorías conductistas y neoconductistas. Para los conductistas el desarrollo es el producto de los efectos acumulativos del aprendizaje. Los distintos aprendizajes que va realizando el niño a lo largo de su vida van dando lugar a cambios más generales que serían los que consideramos desarrollo.

Otra posición se corresponde con la concepción materialista-dialéctica. Aquí, la enseñanza y la educación adquieren el valor de promotores del desarrollo, la enseñanza conduce el desarrollo y lo impulsa. Claro, que para alcanzar esta fuerza que promueve el desarrollo, este proceso educativo ha de tener determinadas características, cumplir determinados requisitos y desde luego, basarse en el desarrollo ya alcanzado previamente por los sujetos para desde su plataforma, moverlo a un nivel superior, teniendo en cuenta las potencialidades de cada sujeto (zona de desarrollo próximo).

El proceso de apropiación de la cultura como factor esencial en su desarrollo, hay que concebirlo no como un proceso en el que el niño es un simple receptor sino como un proceso activo en el cual esa participación activa del sujeto resulta indispensable; en este proceso el niño no solo interactúa con los objetos materiales y culturales sino que está inmerso en un proceso de interrelación activa con los sujetos que le rodean, adultos y coetáneos. Resultan pues, tan importantes las actividades que el niño realiza como las interrelaciones, la comunicación que establece con los otros, en este proceso de apropiación, de asimilación activa, como medio esencial para su formación.

El papel del adulto resulta esencial, como portador, mediador, de las formas de acción que el niño ha de realizar, hasta tal punto que no pudiéramos pensar en la posible apropiación del niño de la cultura por sí mismo, aun con la existencia de los objetos culturales, materiales y espirituales en los cuales dicha cultura se concretiza, sin el adulto y su presencia y acción orientadoras.

La estimulación es algo más que la relación de los niños con una serie de objetos o de juguetes que estimulan sus sentidos, afinan sus habilidades y ayudan en su desarrollo. Es mucho más que la estimulación con objetos de colores vivos, con canciones, con juegos, etc. Es el intercambio de experiencias que el niño establece con la presencia de esos estímulos y las personas que lo rodean, mediante una comunicación afectiva, que pueden ser gestos, murmullos, actitudes, palabras y todo tipo de expresiones, que le ofrezcan, seguridad, atención, aprendizajes, desarrollo de hábitos y habilidades así como estímulo creciente y oportuno para su desarrollo integral.

Las acciones a realizar buscan una comunicación atenta afectuosa y constante con el niño desde que nace y a lo largo de su desarrollo; procuran lograr habilidades perceptuales mediante el contacto con colores, olores, sabores texturas; propician además, el desarrollo de condiciones motoras finas y gruesas, que preparan al niño para un avance gradual, mediante masajes, movimientos, acciones con objetos, juegos, etc. Asimismo, mediante estas acciones educativas se puede introducir al niño en el conocimiento del mundo, por medio de la comunicación y la relación con imágenes, con la música, con objetos reales, con relatos, rimas, poesías, entre otros.

La cuestión no es solo estimular, sino que también el niño y la niña participen activamente en el proceso de la estimulación, pues solo en la propia acción, y no solamente por la presencia del estímulo, es que se posibilita la formación de las estructuras cognoscitivas y afectivas. Al respecto Rodríguez (2009) considera que:

El niño y la niña en el proceso de estimulación han de tener, por lo tanto, oportunidad para la acción, asimilar la estimulación en el transcurso de su actividad, pues es en dicha actividad donde se crean las condiciones para posibilitar el surgimiento de las cualidades y funciones psíquicas que permitirán su realización (p. 37).

La lúdica resulta ser un recurso de vital importancia para la estimulación del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual. El juego, igual que el lenguaje, es una constante antropológica que encontramos en todas las civilizaciones y en todas las etapas de cada civilización. Es inconcebible entender un período de la humanidad sin juegos. A lo largo de la historia vemos el juego muy unido a los conceptos de rito sagrado ó diversión.

Todos los niños del mundo juegan, y esta actividad preponderante en su existencia constituye la razón de la infancia. El juego condiciona el desarrollo armónico del cuerpo, desarrolla las fuerzas físicas del niño: estos se hacen más fuertes, más ágiles, amplía la comprensión de los fenómenos de la vida, la ingeniosidad, la iniciativa, la creatividad, así como la inteligencia y la afectividad.

Se puede considerar que el niño que no juega es un niño enfermo de cuerpo y espíritu. La evolución del niño y de sus juegos se nos presenta como realidad universal. La identidad cultural de los pueblos se lee a través de los juegos y juguetes creados por los niños y expresan los valores sociales y culturales dentro de la ideología de los pueblos y constituyen un aspecto importante en la formación de la personalidad infantil, en la que se unen el amor de los niños y la solidaridad humana. El juego constituye una verdadera institución educativa espontánea, pues asumía esta función aún antes de que la escuela existiera y la mantiene actualmente.

En las primeras etapas del desarrollo evolutivo del niño, el juego posibilita que este se nutra de nociones elementales relacionadas con el entorno que lo rodea y estas nociones constituyen el primer peldaño del conocimiento empírico. Más tarde, las nociones pasan a ser conceptos más acabados del peldaño lógico, y permiten el desarrollo del aprendizaje. Jugando, el niño desarrolla sus aptitudes físicas e intelectuales, así como la capacidad para la comunicación, sus cualidades humanas y morales y sus valores.

Es importante intensificar los juegos en el mundo de hoy, y por ello es necesario incrementarlos no solo en las escuelas, sino también en los círculos infantiles, en las vías no formales de educación, en las casas de cultura, en los centros turísticos, en los hospitales, en las casas de orientación de la mujer y la familia, en los centros militares, y en todas las actividades que se realizan en la comunidad. Esta tarea les toca muy de cerca a los educadores por la responsabilidad que tienen en la formación de la personalidad de los niños desde las edades tempranas. En la medida que se interprete y valore la importancia de los juegos en las diferentes edades se harán más eficaces, estimulante y diversos estos juegos. Como bien dijera nuestro apóstol José Martí: "... Los niños viven cuando juegan y jugando aprenden a vivir..."

En 1992, un grupo de profesionales de distintos organismos y países se reunieron con el propósito de difundir el papel del juego, lo que fortaleció el trabajo de diversas instituciones en este sentido, y propició la celebración de diferentes eventos nacionales e internacionales. En Cuba se han celebrado dos eventos iberoamericanos sobre "Juego y Sociedad" en 1995 y en 1997 respectivamente, en los que han participado eminentes especialistas de España, Argentina y

Francia, quienes han aportado un caudal de conocimientos sobre actividad lúdica de gran importancia. Estos eventos posibilitaron organizar y ejecutar el 1er diplomado sobre "Juego y ludoteca infantil".

El Juego, a partir de su teorización en el siglo XIX ha cobrado importancia, siendo objeto de muchas investigaciones y de resultados concretos en múltiples direcciones de trabajo de psicólogos, sexólogos, pedagogos, médicos, biólogos, etnólogos y otros estudiosos del tema.

Fernández, A. I. (2013), ofrece varias definiciones y frases relacionadas con el término del juego:

“No es el simple recuerdo de lo vivido sino el procesamiento creativo de las impresiones vividas, su combinación y construcción, partiendo de ellas, de una nueva realidad que corresponde a las demandas e inclinaciones del proceso del niño”.

Vigotsky. . . .

“Es una dramatización de la actividad del adulto.”

Spencer. . . .

“Ejercicios mediante los cuales los niños se preparan para las tareas de la vida de los adultos.”

K. Gross. . . .

“Es aquella actividad en la cual se recrean las relaciones sociales entre las personas fuera de una actividad directamente útil.”

D. B. Elkonin. . . .

“Todos los juegos no son tan viejos como las bolas, ni como las muñecas, ni como el criquet, ni como la pelota, ni como el columpio, ni como los saltos. La gallinita ciega no es tan vieja aunque hace más de mil años que se juega en Francia. . . .”

José Martí

. . . Y también queremos que los niños vivan una vida feliz. No solamente queremos que estudien, sino queremos también que jueguen”

Fidel Castro Ruz

Si reflexionamos en el análisis de las diferentes definiciones y frases dadas por personalidades reconocidas en la historia universal, llegaremos a las conclusiones siguientes:

El juego: es distracción, es diversión, es hacho, es investigación, creación, evolución.

Crea: placer, afectividad, entusiasmo y gusto por la vida.

Genera: imaginación, ingenio, fantasía y comunicación.

Aporta: información y experiencia.

Ejercita: habilidades corporales, manuales y mentales.

Reproduce y transforma: la cultura lúdica.

Los primeros años de vida tanto del niño normal como del niño con n. e, son de un desarrollo acelerado. Las estructuras físicas y psicológicas de su persona están en un período de máxima flexibilidad y modelación, y en consecuencia, poseen las mejores posibilidades para el aprendizaje. La psicología moderna afirma que los primeros años de vida son fundamentales para la formación de la personalidad del niño. Es por ello que el juego cobra una importancia vital en el desarrollo armónico del menor.

Los juegos que se ejecuten deben estimular diferentes áreas:

- el área del lenguaje y la comunicación.
- el área de la motricidad gruesa.
- el área de la motricidad fina.
- el área cognoscitiva
- el área de socialización.

El alumno con necesidades educativas especiales (nee) cuando juega se alegra, se siente feliz, se recrea, se divierte, crece, se desarrolla, encuentra amigos, se comunica, por lo que es de suma importancia controlar el juego libre o programado en la escuela y garantizar la observación minuciosa del especialista de todas las manifestaciones que expresen sus alumnos durante los diferentes juegos, evitando siempre las carreras fuertes entre los niños, las peleas, los golpes, las ropas desgarradas y sucias, el agotamiento físico innecesario. Los juegos no deben ofrecer peligros.

El especialista a través de los diferentes juegos debe motivar y estimular a los niños con intereses propios de sus edades, debe ampliar sus horizontes de instrucción, educación, corrección y/o compensación.

Se deben evitar juegos que refuercen caprichos, egoísmos, individualismo, y falta de autocríticas, así como otros elementos negativos, al finalizar los diferentes juegos se deben hacer valoraciones justas con el especialista y la participación activa de los escolares. Si el juego es programado, se deben rotar los personajes y las tareas.

El juego es un proceso que favorece la estimulación del desarrollo regulador, inductor y ejecutor de la actividad humana, incluso del desarrollo ontogenético. (Desarrollo del individuo en el transcurso de la vida). Es por ello que se hace necesario precisar en los siguientes elementos:

- No constituye un elemento para la prevención del desarrollo primario, pero sí para prevenir y atenuar las manifestaciones que pueden marcar el defecto secundario y terciario.
- Posibilita dirigir el trabajo hacia la estimulación de los procesos que integra cada esfera (cognoscitiva - afectivo - volitiva - sensorial y motriz), durante las edades tempranas.
- Posibilita la maduración y desarrollo de estas esferas para que no se dificulte el ritmo de aprendizaje.
- Previene alteraciones que se pueden dar en la postura para evitar deformaciones osteomusculares.

Los docentes deben complejizar los juegos en la medida que los alumnos corrijan o compensen sus afectaciones, brindándole tratamiento individual y diferenciado a través de diferentes niveles de ayuda para que los educandos nunca se sientan inferiores a los demás, y no pierdan el deseo de jugar espontáneamente, lo que permite la comunicación y socialización con sus coetáneos.

El juego abierto a la diversidad es un reto difícil pero alcanzable por todos los especialistas, pedagogos, y personal capacitado que diariamente trabaja con sus alumnos, estudiando sus características individuales, ofreciéndole así la ayuda necesaria y elaborando estrategias de intervención en el momento oportuno dentro de los diferentes juegos, atendiendo a las disímiles diferencias de los niños con n. e. e. Debe adaptarse a las particularidades y necesidades de los niños y a las condiciones regionales, dependiendo de la buena disposición y de la creatividad del maestro, quien debe garantizar que estos juegos sean amenos, compartidos y afectivos.

En los momentos actuales es necesario que los juegos recobren fuerza y se irradien desde las edades tempranas hasta el final de nuestros días; estos no tienen edad ni límites. Universalmente no es secreto para nadie que han desaparecido (parcialmente) en estos tiempos los juegos tradicionales, de rondas, de roles, de construcción, motrices, intelectuales, y que han sido sustituidos por juguetes electrónicos, juegos violentos y de mucha competencia como resultado del desarrollo científico técnico de la humanidad. No estamos en contra de ellos, consideramos que debe existir un equilibrio entre todos, porque de una manera u otra desarrollan diferentes habilidades y llevan implícito enseñanzas.

Precisamente, los juegos posibilitan reunir gustosamente e integrar a todos los niños por igual que deseen jugar, y estos pueden realizar diferentes acciones sobre la base de sus potencialidades y características, transmitiendo así a otros sus experiencias, cultura, intereses, capacidades, motivaciones, sentimientos y valores. Al respecto Fernández (2013) sostiene que “la niñez desarrollada a través del juego contribuye a una adultez sana, exitosa y plena. Ofrécele todas las posibilidades de jugar al niño y abrirás el camino de su inteligencia” (p. 33).

Conclusión del capítulo:

- Los fundamentos teóricos y metodológicos acerca del desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual se sustentan en el enfoque ontogénico del lenguaje a partir de etapas, para lo cual el medio social es necesario e imprescindible. Asimismo, se devela la importancia del empleo de la lúdica como recurso para su estimulación.

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO INICIAL. FUNDAMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE ACTIVIDADES LÚDICAS

2.1 Diagnóstico inicial del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual. Resultados

Inicialmente, se decidió emplear la técnica del grupo de discusión para la determinación de las categorías y subcategorías de análisis que guiarían el proceso investigativo.

Se recurrió a la técnica del grupo de discusión por considerar que resulta factible en aras de aprovechar la experiencia profesional de los especialistas miembros del grupo. Según los criterios expuestos por De Miguel (2005), se entiende por grupo de discusión:

“Aquella técnica o enfoque basados en la reunión de un colectivo humano, cuyo número no suele superar la docena de individuos, destinada a inducir la producción del discurso espontáneo de sus participantes ante un conjunto de conceptos delimitados por el investigador o por la persona encargada de realizar el estudio” (p. 265).

Se trata, por tanto, de una técnica cuya meta es la recolección del máximo de información posible, sobre las percepciones del conglomerado de personas seleccionadas en un tiempo no mayor de dos horas.

El grupo de discusión quedó integrado por siete maestros logopeda con un promedio de 35 años de experiencia profesional en la atención a escolares con trastornos del lenguaje. El 100% son Licenciados en Educación, Logopedia y Máster en Ciencias de la educación, Mención Educación Especial.

La sesión de trabajo se inició saludando al grupo y dándoles las gracias por aceptar la convocatoria, asimismo se les reconoció por el esfuerzo que genera dejar sus actividades laborales cotidianas para participar de un espacio de trabajo de mucho interés para la moderadora. Se les comunicó que el objetivo está centrado en establecer un debate e intercambio en función de la determinación consensuada de las categorías y subcategorías de análisis a considerar en el proceso investigativo, orientado al desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.

La investigación se viene realizando por la moderadora de este grupo con el propósito de resolver una problemática del banco de problemas de la escuela Frank País García y a su vez cubrir las exigencias del módulo de investigación educativa de la maestría en “Atención educativa a la

diversidad”, que me encuentro cursando. La misma centra su objetivo en la estimulación del desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual.

De ahí, que la experiencia de ustedes como logopedas que trabajan la prevención, corrección y/o compensación de los trastornos del lenguaje resulta muy valiosa para la determinación de las categorías y subcategorías de análisis. Se les comunica que la sesión de trabajo no debe rebasar las dos horas.

Se les explicó, que atendiendo a los criterios de Cuadra (2021) las categorías de análisis son: “los diferentes valores, los elementos que distinguen un objeto o fenómeno, la manera de codificar un término o expresión de forma clara que no se preste para confusiones a los fines de determinada investigación” (p. 4). Tienen como principal función la de describir el objeto de estudio o fenómeno sobre el cual se está investigando.

Asimismo se les precisó, para asegurar la comprensión, que las categorías de análisis son el equivalente a las variables para un proyecto de investigación cuantitativa. Además, pueden incluir subcategorías para guiar de manera precisa los procedimientos de la investigación.

Una vez realizadas las anteriores puntualizaciones, se convoca al grupo a escuchar atentamente la presentación y descripción de los casos que conforman la muestra para la investigación, de manera que les quede claro el estado del lenguaje oral para que puedan proceder a la determinación de las categorías y subcategorías de análisis.

La moderadora, quien se desempeña como logopeda de la Escuela Frank País García, expresa para conocimiento del grupo que los cinco educandos que integran la población se caracterizan por ser cariñosos, disciplinados, les gusta cantar, bailar, jugar y sobretodo observar videos musicales infantiles participando en las actividades con alegría y entusiasmo.

De la misma forma, continua planteando al grupo que en la etapa de exploración logopédica se comprobó que los cinco educandos que conforman la población presentan un trastorno del nivel comunicativo lenguaje, o sea un retraso del lenguaje de carácter secundario a la discapacidad intelectual. Dos de ellos tienen un retraso específico severo del lenguaje y los otros tres un retraso simple del lenguaje, caracterizados por la presencia de alteraciones en la pronunciación de diferentes fonemas.

El estado del desarrollo de los tres componentes del lenguaje: léxico, fónico y gramatical evidencia un desfase con respecto a educandos de su misma edad. Esto está dado por el empleo, en ocasiones, de gestos y mímicas en la comunicación, sobre todo en situaciones relacionadas con la

alimentación, ir al baño, decir dame, etc. Se evidencia una reducción ostensible en el vocabulario de uso cotidiano, centrado fundamentalmente en palabras que guardan relación con la vida familiar y escolar pero son capaces de entender el significado de las palabras que comprenden este vocabulario y emplearlas.

Se logra la utilización de frases y en algunos casos de oraciones cortas, sobre todo al brindar niveles de ayuda. Resulta común un lenguaje espontáneo centrado en el empleo de palabras, en ocasiones incomprensibles por los errores en la pronunciación y el escaso empleo de las estructuras gramaticales. Hay momentos en que el estado de la fluidez del lenguaje está afectado por la presencia de tropiezos y repeticiones, además de que es insuficiente en las dos educandos que presentan retraso específico severo del lenguaje ya que se expresan palábricamente, siendo las únicas que presentan ausencia casi total del lenguaje y utilizan el lenguaje extraverbal y sonidos onomatopéyicos para su comunicación.

Lo anteriormente expuesto avala la ubicación de los tres componentes del lenguaje en un nivel muy afectado, el que está por debajo de la edad cronológica y limitándose a la comunicación oral con sus semejantes. En su vocabulario se observa una mayor afectación en el componente cualitativo que en el cuantitativo.

La moderadora exhorta al grupo, a que una vez realizada la presentación y descripción de los casos, sobre la base de los resultados de la exploración logopédica, determinar consensuadamente las categorías y subcategorías de análisis que en su opinión pudieran guiar la investigación.

Participantes: bueno, se está claro de que según la descripción de los casos estamos en presencia de cinco educandos con un retraso del lenguaje, aún cuando el nivel varía entre ellos. Los componentes del lenguaje están marcadamente afectados apreciándose una sustancial diferencia en comparación con educandos de su misma edad cronológica; también emplean la mímica, gestos y sonidos onomatopéyicos en ocasiones para comunicarse.

Los participantes continúan la reflexión analítica y develan que en los educandos se aprecia un vocabulario muy pobre, circunscripto en lo fundamental a la vida familiar y escolar. Además, el lenguaje espontáneo se distingue por el uso casi siempre de palabras aisladas, las que resultan incomprensibles por los errores en la pronunciación y el poco empleo de estructuras gramaticales.

Tomando en consideración todo lo anterior expresado los educandos presentan un “retraso del lenguaje” con distintos niveles de retraso. De ahí que la intervención pedagógica logopédica deba

estar orientada al desarrollo del lenguaje oral, razón por la cual esta debe ser la categoría principal de análisis.

Igualmente razonaron en que las subcategorías de análisis deben ser precisamente los componentes del lenguaje, dado que son los que requieren de especial atención para desarrollar el lenguaje. Tal es el caso de la pronunciación procurando por la cantidad y calidad de los sonidos; el vocabulario encaminándolo a la cantidad, volumen y significado; y la estructuración gramatical priorizando el empleo de artículos, pronombre y verbos.

O sea, quedan determinadas como categoría de análisis y subcategorías las que siguen:

➤ Categoría de análisis:

Desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual

➤ Subcategorías de análisis:

Pronunciación (cantidad y calidad de los sonidos)

Vocabulario (calidad, volumen y significado)

Estructuración gramatical (empleo de artículos, pronombres y verbos)

Finalmente, se les hizo llegar, una vez más, a todos los miembros del grupo el reconocimiento por sus experiencias y excelentes aportaciones las que de seguro tendrán su impacto en el proceso investigativo. Igualmente, se les comunicó que serán convocados nuevamente para valorar, en condición de especialistas, la propuesta de solución al retraso del lenguaje que presentan los cinco educandos.

Prontamente, luego de estar establecidas la categoría principal de análisis y las subcategorías se procedió a la determinación de los métodos e instrumentos de la investigación educativa que mejor pudieran penetrar en las manifestaciones del problema. Fue así que se decidió por la investigadora emplear la prueba pedagógica, centrada en la exploración logopédica; el análisis documental; la observación científica; la encuesta; y la entrevista.

Los cinco educandos ya habían sido objeto de una exploración logopédica (anexo 1) anterior que permitió apreciar el retraso del lenguaje de estos. No obstante, la autora decidió realizar otra exploración con el propósito de constatar de forma más exhaustiva el estado del lenguaje oral y derivar un diagnóstico lo más descriptivo posible para direccionar mejor el proceso de prevención, corrección y/o compensación. Los resultados se muestran a continuación:

Caso No. 1. Presenta la pronunciación marcadamente afectada sin poderse precisar los fonemas afectados. Logró identificar, nombrar y describir algunos objetos, animales, colores, números y

vocales estando el vocabulario afectado tanto cuantitativamente como cualitativamente (volumen y calidad). Utiliza gestos y mímica en ocasiones así como sonidos onomatopéyicos para su comunicación. Existe predominio del vocabulario pasivo. Cumple órdenes sencillas por lo que el significado está también afectado. La estructuración gramatical igualmente está afectada, se expresa palábricamente y en ocasiones responde preguntas sencillas. Muestra insuficiente fluidez del lenguaje por lo que no establece la conversación.

Es poco comunicativa necesitando de la estimulación a través del empleo de figuras e imágenes así como del juego para luego comunicarse espontáneamente según sus posibilidades. No acepta en la mayoría de las ocasiones el contacto con el adulto. Tiene un diagnóstico intelectual de Retraso Mental Moderado. Presenta Síndrome de Down.

Se diagnostica como: Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso específico severo del lenguaje de carácter secundario caracterizado por predominio del vocabulario pasivo, comunicación a través de palabras, gestos y mímica; atropello de las palabras debido a la pronunciación marcadamente afectada que presenta e insuficiente fluidez del lenguaje lo que imposibilita el establecimiento de la conversación.

Caso No. 2. Presenta marcadas afectaciones en la pronunciación sin poderse precisar los fonemas afectados. Logra identificar y nombrar determinados animales, figuras y objetos. El vocabulario está afectado tanto cuantitativamente como cualitativamente (volumen y calidad) así como el significado, dado que solo cumple órdenes sencillas. Se expresa a través de gestos y palabras por lo que no le es posible establecer la conversación. Presenta insuficiente fluidez del lenguaje. Necesita estimulación para comunicarse espontáneamente haciéndolo según sus posibilidades, en ocasiones logra la comunicación a través de las respuestas a preguntas sencillas. Tiene un diagnóstico intelectual de Retraso Mental Severo.

Se diagnostica como: Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso específico severo del lenguaje de carácter secundario caracterizado por presentar dificultades en la pronunciación sin poderse precisar los fonemas afectados, afectaciones en el vocabulario (volumen y calidad) así como en el significado estableciéndose la comunicación a través del empleo de gestos y palabras evidenciándose insuficiente fluidez del lenguaje.

Caso No. 3. Presentó dificultades en la pronunciación de los fonemas /d/-/l/-/r/ (vibrante simple) - /rr/ (vibrante múltiple) y en las sílabas directas dobles con // - /r/ (vibrante simple) en posición inicial y media. También se apreció la presencia de cambios de /r/ por //, y /d/ por // en ocasiones,

distorsión de /r/-rr/ y dificultades en la posición articulatoria al pronunciar /d/ y /l/ en determinadas palabras. Al evaluar el aparato articulatorio impresiona presentar frenillo sublingual corto. El vocabulario está afectado tanto cuantitativa como cualitativamente (volumen y calidad) así como el significado, dado que presenta acomodamiento en el lenguaje estando el lenguaje pasivo más desarrollado que el activo. Necesitó niveles de ayuda que asimiló y transfirió parcialmente al identificar las acciones en láminas y tarjetas con limitaciones al hacerlo. Reconoció los colores.

Se comunica a través de preguntas y respuestas, aunque cuando se siente motivado por un tema conversa de forma espontánea y no se perciben marcadas dificultades en la estructuración gramatical, solo algunos agramatismos que con varias demostraciones logra corregir de forma parcial, específicamente en el empleo de artículos, pronombres y verbos. Presenta ligeras afectaciones en la fluidez verbal. Tiene un diagnóstico intelectual de Discapacidad Intelectual Leve. Se diagnostica como: Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario caracterizado por presentar dificultades en la posición articulatoria al pronunciar /d/ y /l/ en determinadas palabras así como dificultades en la pronunciación de los fonemas /d/-l/-r/. Impresiona presentar frenillo sublingual corto. Presencia de afectaciones en el vocabulario (volumen y calidad), así como limitaciones en el significado específicamente al identificar en láminas y tarjetas las acciones observadas evidenciándose algunos agramatismos.

Caso No. 4. Educando que presenta distorsiones, omisiones, cambios e inconstancias en la pronunciación de los fonemas /d/-g/-s/-l/-n/-ñ/-r/-rr/ (vibrantes simple y múltiple) y en las sílabas directas dobles con /l/ - /r/ (vibrante simple) en posición inicial y media. El vocabulario está afectado cuantitativa y cualitativamente (volumen y calidad) así como el significado. Muestra inconstancias al nombrar los animales y su sonido onomatopéyico, así como al identificarlos por sonidos o características. No conoce con exactitud su edad y algunos de sus datos personales como nombres y apellidos y el orden que debe darle a los mismos. Se aprecian dificultades al nombrar elementos del vocabulario por imágenes necesitando niveles de ayuda que asimiló y transfirió parcialmente, identificó elementos no esenciales. El vocabulario es limitado en unas situaciones más que en otras en las que logra nombrar, decir la utilidad de los objetos nombrados y describirlos según características sencillas. Logra generalizaciones sencillas como ropa y frutas, así como nombrar y comprender acciones más complejas observadas, siendo capaz de decir si son o no correctas y argumentar el por qué, así como dónde y cuándo él las realiza. Comprende el lenguaje ajeno así como órdenes que es capaz de ejecutar.

Se expresa de forma oracional y fluida percibiéndose en ocasiones algunos agramatismos que afectan la conversación, tanto dirigida como espontánea y parcialmente el estado de la expresión oral en general.

Conversó poco, con preguntas de apoyo y estimulación sobre un tema del que no tenía mucho conocimiento, sus datos personales. Respondió sí - no con mayor interés a preguntas sobre otros temas de su preferencia. Estableció diálogos sencillos sobre lo observado en ilustraciones y a partir de preguntas que él mismo hacía o las que se le hacían. Mencionó y nombró elementos a partir de los que conversó brevemente pero con coherencia. Narró con niveles de ayuda, que asimiló y transfirió parcialmente, un cuento infantil apoyado con secuencias ilustradas. Tiene un diagnóstico intelectual de Discapacidad Intelectual Leve.

Se diagnostica como: Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario caracterizado por presentar afectaciones en los tres componentes del lenguaje. Presencia de distorsiones, omisiones, cambios e inconstancias en la pronunciación de determinados fonemas. Vocabulario principalmente afectado en cuanto a volumen y calidad apreciándose algunos agramatismos. No se afecta la fluidez verbal.

Caso No. 5. Es un educando que presenta dificultades en la pronunciación que hacen prácticamente incomprensible la comunicación, en ocasiones palabras y oraciones muy sencillas son más comprensibles principalmente en el lenguaje espontáneo. Los fonemas afectados son /p/-/t/-/k/-/b/-/d/-/g/-/f/-/s/-/j/-/l/-/n/-/ñ/-/ch/-/r/-/rr/ (vibrantes simple y múltiple) y éstas en las sílabas directas dobles en posición inicial y media. Las afectaciones se caracterizan por distorsión, omisión, cambios e inconstancias así como por problemas para lograr la posición articulatoria correcta de determinados fonemas, asimismo el sonido correspondiente. Presenta dificultades en la pronunciación de los diptongos en posición inicial. Se expresa de forma oracional muy sencilla, en ocasiones emite una jerga incomprensible. El vocabulario está afectado tanto cuantitativamente como cualitativamente (volumen y calidad) así como el significado, el vocabulario pasivo está más desarrollado que el activo pero este es admisible. Comprende el significado de la mayoría de las palabras que emplea. Es capaz de nombrar objetos, acciones y cualidades con niveles de ayuda. Identifica elementos observados en tarjetas del vocabulario por imágenes pero en muchas ocasiones necesita hasta un tercer nivel de ayuda presentando dificultades en animales como el pollito, la gallina y el burro así como al reproducir sus sonidos onomatopéyicos. No logra distinguir entre el día y la noche a pesar de la ayuda ofrecida, destacando elementos relacionados pero no

esenciales. Comprende órdenes orales con limitaciones cuando se complejizan. Ofrece respuestas a preguntas con apoyo visual y sin él, sobre todo cuando no son complejas. No logró ser coherente en la conversación, cambiaba frecuentemente el tema evadiendo el que no le interesaba o porque lo relacionaba con otros no esenciales, necesitando niveles de ayuda para lograr la coherencia según sus posibilidades. Los asimiló y transfirió pobremente. Narró un cuento con niveles de ayuda percibiéndose la idea correctamente al principio, no obstante luego se hizo incomprensible la narración, asimiló y transfirió la ayuda parcialmente. Emplea un lenguaje dialogado sencillo sobre diversos temas. Presenta dificultades en la estructuración gramatical con limitaciones en el empleo de artículos, al establecer la relación entre el artículo indefinido y el género del sustantivo a utilizar (un mamá), al establecer los tiempos verbales así como la concordancia entre género y número. Se aprecian afectaciones en la fluidez verbal al expresarse. Tiene un diagnóstico intelectual de Discapacidad Intelectual Moderada.

Se diagnostica como: Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario caracterizado por presentar afectaciones en los tres componentes del lenguaje. Evidenciándose dificultades en la pronunciación como distorsión, omisión, cambio, e inconstancias y problemas para lograr la posición articulatoria correcta de determinados fonemas, asimismo al emitir el sonido correspondiente que hacen prácticamente incomprensible la comunicación. El vocabulario está afectado en cuanto a volumen y calidad así como al significado, el vocabulario pasivo está más desarrollado que el activo pero este es admisible. Comprende el significado de la mayoría de las palabras que emplea. Presenta dificultades en la estructuración gramatical, con limitaciones en el empleo de artículos, al establecer la relación entre el artículo indefinido y el género del sustantivo, los tiempos verbales así como la concordancia entre género y número. Se aprecian afectaciones en la fluidez verbal al expresarse.

Una vez concluída la exploración logopédica se procedió al análisis documental (anexo 2) con el objetivo de constatar información acerca la evolución del lenguaje de los educandos y el diagnóstico, previo al ingreso en la institución escolar. Se revisaron los expedientes acumulativos y psicopedagógicos de los cinco educandos evidenciando que en ellos se reflejan las causas de la discapacidad intelectual y las dificultades que presentan en el lenguaje oral y que afectan la comunicación. El diagnóstico intelectual se realizó entre los 5 y 7 años, la familia participó del mismo y fue informada una vez cerrado cada caso. Desde el punto de vista logopédico todos tienen un diagnóstico de retraso del lenguaje y aunque constan tratamientos dados los resultados

no reflejan una evolución favorable, resultando importante señalar que aunque hay coincidencia con alteraciones actuales no se aprecian tareas específicas orientadas a la estimulación del lenguaje oral.

Seguidamente se pasó a la observación científica (anexo 3) de los cinco educandos en clases, la misma permitió constatar el estado del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual. Se observaron en el desarrollo de tres clases: Lengua Española, Matemática y el Mundo en que vivimos. Se pudo comprobar que la maestra tiene que ofrecer mucha ayuda, con el empleo de abundante material auxiliar, para que los educandos logren comprender las órdenes de trabajo, las que pasado un rato tienden a olvidar y hay que volver sobre ellas. La pronunciación está muy afectada, a penas entiendes lo que expresan y se centra fundamentalmente en el empleo de palabras aisladas y frases cortas cotidianas y de uso común, solo uno es capaz de emplear oraciones cortas. El vocabulario es pobre y limitado circunscripto fundamentalmente a enumerar elementos y generalmente utilizan acciones simples. El uso de artículos, pronombres y verbos están prácticamente ausente en la comunicación.

Posteriormente se aplicó una encuesta (anexo 4) a la maestra y a los maestros de especialidades que trabajan con el grupo de segundo grado. La misma se encaminó a constatar las dificultades que presentan los educandos con discapacidad intelectual en el lenguaje oral. En total se encuestaron siete docentes, la maestra del grupo de segundo grado y seis maestros de especialidades (Educación Física, Psicopedagogo, Bibliotecario, Computación y dos Instructores de arte).

En relación a la primera interrogante los siete (100%) coincidieron en plantear en que objetivamente las mayores dificultades del grupo de segundo grado están dadas en las marcadas dificultades que presentan en el lenguaje oral. En la segunda pregunta coincidió el 100% de los encuestados en que la totalidad de los alumnos del grupo tienen alteraciones en el lenguaje, pero identifican a los cinco que conforman la muestra de la investigación como los de mayores problemas en los que el lenguaje es prácticamente inteligible. Hay cuatro (57,1%) que opinan que el tipo de lenguaje que más emplean en la comunicación es el oral-gestual; los otros tres (42,8) consideran que es el extraverbal. Acerca de la incidencia del pobre desarrollo del lenguaje en la adquisición de los conocimientos todos (100%) opinaron que al haber marcadas limitaciones en el lenguaje oral el aprendizaje de los contenidos de las distintas asignaturas se ve también marcadamente afectado. El 100% expuso que en función de estimular el desarrollo del lenguaje emplean diversos recursos

didácticos como medios de enseñanzas diversos, videos infantiles, cuentos y juegos de distintos tipos. Hubo cinco docente (71,4%) que argumentaron que como regularidad son escolares alegres y les gusta bailar, cantar y escuchar música.

Finalmente se aplicó una entrevista (anexo 5) a las cinco familias con el propósito de constatar si el lenguaje oral de los educandos con discapacidad intelectual es estimulado en el seno familiar. El 100% desconocen las etapas por las que transita el desarrollo del lenguaje en un niño, no obstante si reconocen que se van originando cambios y refieren sonidos que hacen en diferentes momentos. Todas (100%) coinciden en que su hijo tiene alteraciones en el lenguaje, hubo una (14,2%) que dijo con precisión que su niña tiene un retraso del lenguaje. Hay cuatro familias (57,1%) que dicen haber recibido orientaciones sobre como estimular el lenguaje de su niño(a), el resto (42,8%) no ha recibido. Solo tres (42,8%) familias realizan actividades en sus casas con los niños(as) encaminadas a estimular el desarrollo del lenguaje y mencionan las conversaciones que realizan derivadas de las lecturas de cuentos, de los muñe que ven en la televisión y en videos, los paseos al zoológico y los caballitos. Todas (100%) reconocen como potencialidades para la estimulación del lenguaje el que a los niños(as) les gusta que le lean cuentos, bailar, cantar, ver videos infantiles. Finalmente tres familias (42,8%) plantearon como principal dificultad para la estimulación del lenguaje de su hijo(a) el hecho de que se cansan muy pronto, lo que los lleva a cambian rápidamente de actividad.

Una vez triangulados los resultados de los instrumentos de recolección de datos utilizados en el diagnóstico inicial, se consideran como principales regularidades:

- Los educandos se distinguen por ser niños(as) alegres. Les gusta que les lean cuentos, bailar, cantar, ver videos infantiles y escuchar música.
- Presentan un retraso del lenguaje de carácter secundario a la discapacidad intelectual. Dos de ellos tienen un retraso específico severo del lenguaje; los otros tres un retraso simple del lenguaje, caracterizados por la presencia de alteraciones en la pronunciación de diferentes fonemas.
- La pronunciación está marcadamente afectada sobre todo en cantidad y calidad de los sonidos.
- El vocabulario es muy restringido apreciándose dificultades sustanciales en la calidad, volumen y significado. Se observa una mayor afectación en el componente cualitativo que en el cuantitativo.

- El componente gramatical está también muy limitado, sobre todo en el empleo de artículos, pronombres y verbos.
- La comprensión está muy disminuida, necesitan de muchas repeticiones y niveles de ayuda, así como del empleo de recursos didácticos para la realización de las tareas que se les orientan.

2.2. Fundamentación y presentación del sistema de actividades lúdicas

El término sistema es utilizado para designar una de las características de la organización de objetos o fenómenos de la realidad objetiva, criterio ofrecido por Lorences (2011). Al tener en cuenta este criterio, se coincide con esta investigadora al afirmar que como resultado pedagógico, “el sistema es una construcción que intenta la modificación de la estructura de determinado sistema pedagógico real o la creación de uno nuevo, cuya finalidad es obtener resultados superiores en determinada actividad” (p. 11).

De igual manera se concuerda con Jiménez (2021) al definir el sistema como “un conjunto de elementos que suman esfuerzos de manera coordinada y con una constante interacción para alcanzar objetivos en común. Cada uno de estos elementos puede, a su vez, ser otro, pero de menor complejidad o tamaño llamado subsistema” (p. 59).

El sistema como resultado se emplea para incidir en la solución de una problemática o necesidad de la práctica educativa. Este se identifica por tener una organización sistémica a partir de que sus componentes son seleccionados, se distinguen entre sí y se relacionan entre sí.

Por otra parte, se hace necesario comprender que la actividad según opinión de Leontiev (1981):

es el proceso de interacción sujeto-objeto dirigido a la satisfacción del sujeto, como resultado del cual se produce una transformación del objeto y del propio sujeto. Este consta de un conjunto de acciones y operaciones, mediante las cuales el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma (p. 22).

Por su parte, Brito (1987) concibe la actividad como:

aquellos procesos mediante los cuales el individuo, respondiendo a sus necesidades, se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma. De este modo, la actividad es un proceso en el que ocurren transiciones entre los polos sujeto-objeto en función de las necesidades del primero (p. 1).

De igual manera se hace oportuno entender que la lúdica constituye una importante vía para cualquier propósito a lograr con los niños(as). El juego como actividad rectora en las primeras edades estimula el desarrollo integral, de ahí, la necesidad de aprovechar cualquier oportunidad para fomentarlo ordenada e intencionadamente.

La actividad lúdica estimula en los niños(as) el desarrollo del lenguaje y el intelecto. Franco (2009) la define como: “la acción misma conscientemente dirigida a la liberación voluntaria del impulso vital generada por la necesidad; placer lúdico, alcanzado durante la realización de su actividad peculiar, el juego” (p. 6).

El juego constituye un medio idóneo para el logro de los objetivos de la formación integral de los educandos, en particular contribuye al fomento de la comunicación. El jugar adecuadamente con otros exige que los educandos aprendan a comunicarse con ellos, a su vez, aprenden a comprender lo que otros tratan de comunicarles. De igual forma es una salida para liberar la energía emocional acumulada originada por las tensiones que ejerce el ambiente sobre la conducta.

El sistema de actividades lúdicas que se propone se caracteriza por armonizar coherentemente cada una de las actividades que lo integran dada la propia concepción de sistema del lenguaje, el que estructuralmente está integrado por los componentes fónico, léxico y gramatical los que si bien se distinguen entre sí se relacionan entre sí. Los videos musicales ordenados por ejes temáticos favorecen que se trabajen cada uno de estos componentes respetando la identidad de cada uno y la relación interna entre ellos.

Las actividades lúdicas que integran el sistema se han concebido respondiendo a las particularidades y necesidades de los educandos de manera que a través del juego vayan encontrando elementos que estimulen el desarrollo del lenguaje. Asimismo, suscitan la activación de los procesos psíquicos, la educación en valores y consigo el desarrollo armónico e integral de la personalidad. Las mismas resultan oportunas, atractivas, motivadoras y promueven la necesidad de hablar, jugar y participar activamente.

En su estructuración didáctica se tuvo presente las consideraciones de García, et al. (2018), en relación a la planificación del tratamiento logopédico, de ahí que las actividades consten de título, objetivo, métodos, procedimientos, participantes, medios de enseñanza, material verbal, desarrollo, conclusiones y valoración. El contenido está centrado en los ejes temáticos siguientes: los órganos articulatorios, los animales, la familia, los útiles de la escuela, los juguetes, las partes de la casa, los

útiles de aseo (uso personal), las prendas de vestir, los medios de transporte, las partes del cuerpo y los oficios.

La base filosófica del sistema de actividades lúdicas que se propone es el Materialismo Dialéctico e Histórico, y su base metodológica es por consiguiente la teoría Marxista Leninista del Conocimiento. El conocimiento de la teoría y el método científico de la dialéctica materialista han sido condición básica para comprender y conducir el proceso cognitivo a partir de la práctica educativa, para de ahí penetrar al pensamiento y terminar en la práctica educativa fecundada por el conocimiento adquirido. Esta lógica interna traza el orden general del sistema, de la contemplación viva, al pensamiento abstracto y de este a la práctica. O sea, el propósito está centrado en estimular el desarrollo del lenguaje de los educandos con discapacidad intelectual como parte de la atención educativa integral para la plena integración a la vida social.

En correspondencia con el tema que se investiga, la sociedad contemporánea reclama la plena integración de todos los ciudadanos al desarrollo social, a lo cual no escapan las personas con discapacidad intelectual. De ahí el desafío que tiene ante sí la escuela, para de conjunto con la familia y la comunidad garantizar educación de calidad para todos los escolares, independientemente de las diferencias, con el propósito de incorporarlos como ciudadanos útiles a la sociedad

Desde el punto de vista psicológico se asume el enfoque histórico-cultural en el sistema de actividades lúdicas que se propone. En este sentido se comprenden las ideas de Vigotski relacionadas con la unidad entre lo afectivo y lo cognitivo; la zona de desarrollo próximo; y la situación social de desarrollo como el punto de partida para todos los cambios que se producen a lo largo de la vida en el desarrollo de la psiquis del hombre. Esto ha sido significativo a los efectos de promover la participación activa, el desarrollo y la transformación de los educandos respondiendo a sus necesidades.

También el sistema se asienta en la comprensión de la pedagogía como ciencia que integra los saberes de las demás ciencias que aportan al conocimiento del hombre para abordar la complejidad de su objeto de estudio: la educación; el pensamiento pedagógico cubano que sirve de base para entender y comprender la necesidad de preparar al hombre para la vida; el papel de la práctica educativa y su vínculo con la teoría; la necesaria interacción de la instrucción, la educación y el desarrollo; el carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad.

En relación a los fundamentos didácticos resulta necesario precisar las leyes de la didáctica enunciadas por Álvarez (1999). La primera de ellas, orientada a las relaciones internas entre los componentes del proceso docente educativo, reconocida también como la educación a través de la instrucción. La segunda, referida a las relaciones del proceso docente educativo con el contexto social, asumida de igual manera como la escuela en la vida.

Ambas leyes son pertinentes en la investigación que se realiza pues el sistema de actividades lúdicas que se propone, como principal resultado, sustenta su planificación, organización y aplicación en los componentes didácticos objetivo, contenido, método, procedimiento, medios de enseñanza, material verbal, forma de organización y evaluación. Asimismo, lleva de frente la necesaria relación entre instrucción y educación, teniendo en cuenta que en la medida que se instruye se educa. De la misma forma, respondiendo a la segunda ley, encauza la estimulación del desarrollo del lenguaje oral en los educandos con discapacidad intelectual con vista a su inserción en la sociedad como individuos útiles e independientes.

2.2.1 Presentación del sistema de actividades lúdicas

Actividad #1

Título: Los órganos articulatorios.

Objetivo: Mover los órganos articulatorios de manera que contribuya al desarrollo general de los educandos y a su lenguaje oral.

Método: Observación, explicación, conversación.

Procedimiento: Imitación, imitación y control visual, lenguaje espontáneo.

Participantes: Educandos y logopeda.

Medios de enseñanza: Espejo, tarjetas con imágenes de animales (ratón, perro, gato, león), tirillas de papel, motitas de algodón, pajaritos y barcos de papel, TV, videos musicales “Jugar con la boca” y “Lengua saltarina”.

Material verbal: lengua, labios, boca, soplar, animales, ratón, perro, gato, león.

Saludo.

Desarrollo: La logopeda comienza la actividad con la presentación del video musical “Jugar con la boca”. Luego de la observación y conversación sobre el mismo la logopeda invita a los educandos a recordar y realizar algunos de los movimientos realizados por los personajes del video musical pues son muy importantes para poder hablar bien. Al concluir la actividad la logopeda les hace saber que a continuación van a realizar algunos ejercicios de soplar y otros para mover los órganos

articulatorios, que estos forman parte de las partes del cuerpo y son la lengua, los labios y la boca. Se les explica que los ejercicios van a ser de gran ayuda para mejorar su lenguaje oral y que realizarán algunos delante del espejo, que primeramente los hará la logopeda y luego ellos. Entonces presenta varias tarjetas con imágenes de animales, les dice que seguidamente van a trabajar con ellas y que deben señalar el animal que se corresponde a la consigna dada en el ejercicio.

Ejercicios a realizar:

-Soplar tirillas de papel, motitas de algodón, pajaritos de papel para que traten de hacerlos volar y barcos de papel para que traten de hacerlos navegar.

-Soplar con el labio inferior para apartar el pelo de la frente o a la inversa para refrescarse cuando hay calor.

-Inspirar y al espirar emitir una vocal alargada aaaaaa-eeeeee-iiiiii-oooooo-uuuuuu

-Inspirar y al espirar emitir las vocales alargadas aaaaaeeeeeeeiiiiiiiiiiioooooouuuuu

-Entrar y sacar la lengua “el ratón entra y sale de la casa”

-Realizar vibración con los labios “Hacer con los labios el ruido del motor”

-Poner los labios en forma de tubo “El hocico del perro”

-Colocar los labios en forma de sonrisa forzada “La sonrisa del payaso”

-Pronunciar el sonido jjjjjjj de forma exagerada “Imitar al perro cansado”

-Pronunciar el sonido ffffff “Imitar al gato bravo”

-Abrir la boca ampliamente y pronunciar aaaa “Imitar al león”

-Pronunciar el sonido sssss suavemente “Imitar al globo cuando se le va el aire”

-Imitar el sonido del avión Ñññaaañññaaa

-Pronunciar el sonido chchch “Imitar la lluvia”

-Tirar besos a mamá y a papá “mua”

Conclusiones: La logopeda termina la actividad con la presentación y observación del video musical “Lengua saltarina”, después invita a los educandos a imitar los ejercicios y a realizar todos los aprendidos en su casa junto a la familia.

Valoración: Se les preguntará si les gustó la actividad, y la logopeda expondrá la calidad del trabajo realizado, resaltando los que mejor lo hicieron e incitando a los demás al esfuerzo.

Actividad #2

Título: Descúbrelo.

Objetivo: Discriminar sonidos onomatopéyicos propiciando el cuidado de los animales.

Método: Observación, explicación, conversación.

Procedimiento: Discriminación auditiva, respuestas a preguntas, imitación, lenguaje espontáneo.

Participantes: Educandos y logopeda.

Medios de enseñanza: TV, videos musicales "Soñando" y "Sonidos de los animales", láminas de diferentes animales, pantalla perforada.

Material verbal: Soñar, soñando, tren, animales, pato, gallo, vaca, caballo, león.

Saludo.

Desarrollo: La logopeda comienza la actividad con la presentación del video musical "Soñando".

Al concluir explica la importancia del cuidado de los animales para la vida del hombre y el medio ambiente propiciando la conversación sobre este tema donde los educandos expresarán sus conocimientos y vivencias. Se guiará la conversación mediante respuestas a preguntas de ser necesario.

Posteriormente se reparten láminas con animales, la logopeda al entregarlas va imitando el sonido onomatopéyico que hacen con el empleo de la pantalla perforada. Se comienza poniendo un educando frente al aula, luego se le manda a poner de espaldas para que discrimine el sonido de un animal que uno de sus compañeros imitará a partir de la lámina que le correspondió, este inmediatamente se virará y reconocerá cuál fue el animal. Lo nombrará empleando el artículo correspondiente e imitará el sonido que realiza. De esta manera se pretende que se rote tratando de que todos discriminen un sonido y empleen en las respuestas la frase completa.

Conclusiones: La logopeda propone discriminar el sonido onomatopéyico del caballo y león. Luego los educandos deben decir en la medida de sus posibilidades por qué se deben cuidar los animales. Se terminan las actividades con la presentación y observación del video musical "Sonidos de los animales".

Valoración: Se preguntará si les gustó la actividad, y la logopeda expondrá la calidad del trabajo realizado, resaltando los que mejor lo hicieron teniendo en cuenta la calidad de las respuestas e incitando a los demás al esfuerzo.

Actividad #3

Título: La familia.

Objetivo: Nombrar los miembros de la familia propiciando el amor y respeto por ellos.

Método: Observación, explicación, conversación.

Procedimiento: Respuestas a preguntas, lenguaje espontáneo.

Participantes: Educandos y logopeda.

Medios de enseñanza: TV, videos musicales “La familia” y “Abuela qué pasaría”, fotos familiares.

Material verbal: Papá, mamá, hermano, hermana, bebé, abuela, familia, miembros de la familia.

Saludo.

Desarrollo: Se comienza la actividad con la presentación del video musical “La familia” y a continuación, luego de una breve pausa y explicación a los educandos se observará otro video musical con la canción titulada “¿Abuela que pasaría?”. Al concluir la observación de los mismos se conversa sobre los temas de cada video llevando a los educandos a que se percaten de que el tema que trabajarán será la familia logrando la generalización por su parte. A continuación los educandos hablarán sobre sus familias, los miembros que la componen y las relaciones de parentesco a partir de lo observado en los videos. Se guiará la conversación mediante respuestas a preguntas de ser necesario propiciando el amor y respeto por su familia. A continuación se reparten fotos familiares, la logopeda al entregarlas les va diciendo que deben observarlas bien para ver si conocen a las personas que aparecen en ellas. Se comienza la actividad con la orden de la logopeda de observar detenidamente por cada uno de los educandos la foto que le fue entregada para luego nombrar según identifique a cada uno de los miembros de su familia estableciendo relaciones de parentesco y mencionando el nombre del familiar de serle posible. Posteriormente se le pide a los educandos que cierren los ojos y la logopeda intercambia las fotos, les pide luego que los abran y que observen la foto que tienen en el puesto de trabajo preguntándosele si esa es su familia y de no serlo se le pide que entreguen la foto al niño que corresponde.

Conclusiones: La logopeda propone finalmente a los niños expresar cómo muestran amor y respeto por su familia a partir de ejemplos personales que ella pone.

Valoración: Se preguntará si les gustó la actividad, la logopeda expondrá la calidad del trabajo realizado resaltando los que mejor lo hicieron y teniendo en cuenta también la participación de los educandos.

Actividad #4

Título: Los útiles de la escuela.

Objetivo: Identificar los útiles de la escuela y su uso motivando a los educandos para que los cuiden y no los maltraten.

Método: Observación, explicación, conversación.

Procedimiento: Respuestas a preguntas, lenguaje espontáneo.

Participantes: Educandos y logopeda.

Medios de enseñanza: TV, videos musicales “Tu lapicito” y “Voy a la escuela”, útiles escolares de uso cotidiano (lápiz, libreta, libro, cuaderno, goma, sacapuntas, regla).

Material verbal: Lapicito, cuidar, grafito, goma de borrar, útiles de la escuela ó útiles escolares, libreta, libro, cuaderno, sacapuntas, regla.

Saludo.

Desarrollo: Se comienza la actividad con la presentación del video musical “Tu lapicito”. Al concluir la observación del video se conversa sobre el cuidado que se le debe dar a los útiles escolares y se explica que no se deben maltratar porque se deterioran, se ponen feos y luego no los pueden usar pues ya no servirán o no tendrán calidad. A continuación los educandos hablarán según sus posibilidades sobre sus útiles escolares y el uso que tienen y el que ellos les dan. Se brindará ayuda a los educandos que lo requieran dándoles seguridad para que se expresen a través del lenguaje extraverbal señalando aquellos útiles escolares que emplean y demostrando cómo lo hacen mediante gestos. Se realizarán preguntas que guiarán la actividad. A continuación se le dice a los educandos que cierren bien los ojos y se reparten útiles escolares de uso cotidiano (lápiz, libreta, libro, cuaderno, goma, sacapuntas, regla) y a la orden de la logopeda de abrir los ojos y observar detenidamente cada uno de ellos se establecerá una conversación que propicie que los educandos identifiquen tanto por su nombre como por su uso de cada uno de ellos a la vez que los manipulan prestándose atención a la intención con la que lo hacen. Se trabajarán también las acciones que realizan al emplearlos e identificarán los útiles que emplean al realizar las acciones.

Conclusiones: La logopeda propone a los niños para concluir observar el video musical “Voy a la escuela” e ir identificando los útiles escolares según aparezcan.

Valoración: Se valora el trabajo realizado por los educandos y la logopeda expone la calidad del mismo destacando los que mejor lo hicieron y exhortando a los demás a seguir aprendiendo y esforzándose cada día más.

Actividad # 5

Título: El hospital de los muñecos.

Objetivo: Describir juguetes empleando sustantivos y adjetivos de forma que se motiven por conocer nuevas palabras para enriquecer el vocabulario.

Método: Observación, explicación, conversación.

Procedimiento: Respuestas a preguntas, lenguaje espontáneo.

Participantes: Educandos y logopeda.

Medios de enseñanza: Caja de juguetes en buenas condiciones (pelotas, muñecos, carros, teléfono, animales de peluche) TV, video musical "Pinocho".

Material verbal: Hospital, muñecos, juguetes, cirujano, roto, rompan, pacientes, urgencia, remendó, grave, cuidado, comprar.

Saludo.

Desarrollo: Se comienza la actividad invitando a los educandos a observar el video musical "Pinocho" y al concluir se les pregunta que cuál era ese lugar que aparecía en el video así como que quiénes eran los pacientes y por qué creían ellos que estuvieran allí. Se explica qué significa **pacientes**. Se da continuidad al tema del cuidado hacia los juguetes. Luego la logopeda invita a los educandos a jugar a comprar juguetes, pero para que les sean entregados deben decir cómo son por sus características. Los irán seleccionando de forma individual, si el educando solo dice una característica se insistirá para que observe y logre incorporar mayor número de características, siempre que el juguete que señale lo facilite.

Ejemplo:

Camión bonito

Camión azul

Pelota grande y verde

Pelota redonda

Muñeca rubia y linda

Muñeca bonita

Se les dirá que el educando que más bonito lo diga podrá comprar otro juguete, lo que propiciará que realicen también oraciones de cuatro palabras. Así irán utilizando nombres de juguetes (sustantivos) y características (adjetivos). Posteriormente se les pregunta que si los juguetes que ellos compraron en el juego se parecían a los que aparecían en el video observado, y por qué no en caso de dar esta respuesta, llevándolos a la conclusión de que los que compraron están enteros y los de los videos están rotos y que por eso los llevaron al hospital para arreglarlos insistiéndose siempre en el cuidado que deben dar a los juguetes. Se describirán los juguetes observados en el video para establecer la comparación a partir de lo observado por los niños en ambos casos, siempre con la guía de la logopeda.

Conclusiones: La logopeda propone finalmente a los niños expresar cómo cuidan los juguetes para que no se rompan nombrándoles y describiéndoles los empleados en la actividad que se utilizarán como modelo específico.

Valoración: Se valora el trabajo realizado y se motiva a los educandos de mejores resultados a continuar de esa forma y a los demás para que sigan estudiando y participando en las actividades para que aprendan mucho.

Actividad # 6

Título: La casa donde vivo.

Objetivo: Identificar las partes de la casa propiciándose sentimientos de pertenencia hacia ella.

Método: Observación, explicación, conversación.

Procedimiento: Respuestas a preguntas, lenguaje espontáneo.

Participantes: Educandos y logopeda.

Medios de enseñanza: Texto con ilustración, lámina, maqueta de una casa, TV, videos musicales “Mi hogar” y “Mi casa”.

Material verbal: Hogar ó casa, vivo, vivir, partes de la casa, sala ó salón, cuarto ó habitación, baño, cocina, muebles, objetos, cuidado, importancia.

Saludo.

Desarrollo: La logopeda comienza leyendo la lectura “La casa donde vivo”, y a partir de allí realiza las siguientes preguntas:

¿De qué se trata la lectura?

¿Con quién vives en tu casa?

¿Cómo es la casa donde vives?

¿Cuáles son sus partes?

Seguidamente se les muestra una lámina para que identifiquen las partes de la casa.

Luego se invita a un educando a pasar al frente y mostrar en la maqueta una parte de la casa.

Deberá decir los muebles y objetos que hay en ella. Si falta alguno los demás pueden participar.

Siempre se insiste en el empleo correcto de las palabras así como de las repuestas en oraciones completas. La logopeda brindará el modelo cuando sea necesario.

Para finalizar la actividad se presentan dos videos musicales titulados “Mi hogar” y “Mi casa”, luego de observados se trabaja el significado de la palabra **hogar** y se reafirman los conocimientos adquiridos pidiéndole a los educandos que recuerden y digan cuáles son las partes de la casa. La

logopeda y los educandos conversan sobre el cuidado de nuestras casas por su importancia propiciándose sentimientos de pertenencia hacia ella.

Conclusiones: La logopeda propone que realicen el dibujo de una casa identificando alguna de las partes que la componen.

Valoración: Se les preguntará si les gustó la actividad, y la logopeda expondrá la calidad del trabajo realizado, mostrará los dibujos y dirá que estarán en el mural del aula durante la semana.

Actividad # 7

Título: Los útiles de aseo (uso personal).

Objetivo: Nombrar útiles de aseo y uso personal cumpliendo órdenes sencillas de forma que adquieran conocimientos que les permitan cuidar su salud.

Método: Observación, explicación, conversación.

Procedimiento: Imitación, respuestas a preguntas, lenguaje espontáneo.

Participantes: Educandos y logopeda.

Medios de enseñanza: bebé Pepito, útiles de aseo y de uso personal (jabón, toalla, peine, cepillo de dientes), tarjeta con ilustraciones y cestas, TV, videos musicales “Los útiles de aseo” y “Así es como me lavo los dientes”.

Material verbal: Útiles de aseo (uso personal), agua, jabón, toalla, peine, cepillo de dientes, champú, pasta dental.

Saludo.

Desarrollo: Se motiva la actividad con la presentación del video musical “Los útiles de aseo” y luego de observado se conversa sobre el tema haciéndose énfasis en que algunos de ellos son de uso personal de forma que adquieran conocimientos que les permitan cuidar su salud. Se nombran algunos como toalla, peine y cepillo de dientes. A continuación la logopeda presenta al bebé Pepito e invita a todos los educandos a sentarse frente a ella, cada uno tendrá una cestica con un útil de aseo dentro. La logopeda les dirá que Pepito quiere jugar con ellos y que cuando él nombre a alguno de ellos este sacará el objeto y la logopeda realizará preguntas sobre el mismo. Preguntas:

¿Qué es?

¿Para qué sirve?

¿Cuándo lo usas?

Se les insiste para que repitan el nombre del objeto y se les da una orden para que la cumplan, por ejemplo coloca el jabón arriba de la mesa, ahora ve y dáselo a Juan. De la misma manera se hará

con los demás objetos hasta lograr que cada educando participe y pueda cumplir de una a tres órdenes. Al finalizar la logopeda los invitará a que sean ellos los que les den las órdenes a ella nombrando el útil de aseo con el que quieren que ella cumpla la orden, entre ellos los de uso personal.

Conclusiones: Se concluye con la presentación y observación del video musical “Así es como me lavo los dientes” dándole la orden a los niños previamente de ir imitando los movimientos que hace el personaje que aparece en el video al lavarse los dientes.

Valoración: Se les preguntará si les gustó la actividad, y la logopeda expondrá la calidad del trabajo realizado luego de valorarse el mismo por los educandos.

Actividad # 8

Título: Las prendas de vestir.

Objetivo: Nombrar las prendas de vestir de forma que expresen su cuidado e importancia.

Método: Observación, conversación, explicación, instauración.

Procedimiento: Imitación, imitación y control visual, respuesta a pregunta, lenguaje espontáneo.

Participantes: Educandos y logopeda.

Medios de enseñanza: TV, videos musicales “Estoy aprendiendo a vestirme” y “Tu ropa”, prendas de vestir, lámina, tablero magnético, tarjetas, espejo.

Material verbal: Prendas de vestir ó ropa, vestirme, vestirse, camisa, pantalones, calcetines ó medias, zapatos, blusa, falda ó saya, pijama ó ropa de dormir, suéter ó abrigo, cuidado, importancia.

Saludo.

Desarrollo: Se motiva la actividad preguntando a los educandos si saben qué son las prendas de vestir y cuáles conocen. Después se explica que verán un video musical llamado “Estoy aprendiendo a vestirme” y que deben observar bien para responder algunas preguntas al concluir el mismo y que el video trata este tema. Preguntas: ¿qué observaron en el video?, ¿quiénes aparecen allí?, ¿qué hacen?, ¿de qué se habla en la canción?, ¿la mona y el mono se visten solos o los visten?, ¿y a ustedes?, ¿es importante aprender a vestirse y desvestirse solos?, ¿por qué?, ¿serán importantes las prendas de vestir?, ¿y cuidarlas?

Se habla del cuidado e importancia de las prendas de vestir y de lo importante que es saber hacerlo por sí solos.

Luego se realizan ejercicios prearticulatorios frente al espejo: realizar vibración con los labios (hacer

con los labios el ruido del motor), poner los labios en forma de tubo (el hocico del perro), colocar los labios en forma de sonrisa forzada (la sonrisa del payaso), **/p/** se inflan los cachetes y se deja salir el aire de manera explosiva, como cuando explota un globo inflado. Primero se hace solo y luego se combina con las vocales.

Se retoma el contenido y se hacen preguntas sobre lo observado en el video: ¿qué prendas de vestir observaron en el video?, ¿cuáles usa la mona y cuáles el mono? Luego se presenta una lámina y observan otras prendas de vestir de hembra y a continuación unas tarjetas del tablero magnético donde deben buscar la que tiene las prendas de vestir para después nombrar lo observado en ambas.

A continuación se invita a los educandos a jugar siguiendo las orientaciones de la logopeda de desvestirse y luego vestirse por sí solos según ella nombre la prenda de vestir, o les indique que la nombren ellos mismos. Después dirán en qué parte del cuerpo usa determinada prenda de vestir trabajada. Se trabaja el autovalidismo.

Conclusiones: Se concluye con la presentación del video musical “Tu ropa” dándole la orden a los educandos previamente de ir imitando los movimientos que hacen los personajes que allí aparecen al vestirse.

Valoración: Se les preguntará si les gustó la actividad, y la logopeda expondrá la calidad del trabajo realizado luego de valorarse el mismo por los educandos.

Actividad # 9

Título: Jugando con los medios de transporte.

Objetivo: Hablar sobre los medios de transporte empleando sustantivos, adjetivos y verbos de forma que demuestren los conocimientos adquiridos.

Método: Observación, conversación, explicación.

Procedimiento: Imitación, respuestas a preguntas, lenguaje espontáneo.

Participantes: Educandos y logopeda.

Medios de enseñanza: Juguetes (camión, guagua, tractor, máquina, avión, barco, tren), TV, video musical “Medios de transporte”.

Material verbal: Juguetes, medios de transporte, transitan, auto ó máquina, bicicleta, camión, guagua, tractor, avión, barco, tren, vía terrestre, vía aérea, vía marítima.

Saludo.

Desarrollo: Se motiva la actividad realizando un paseo imaginario al lugar que los educandos

deseen ir, cada educando seleccionará un medio de transporte, la logopeda tendrá distribuidos los mismos por el área de juego creada pero para realizar el paseo primero deben buscar un medio de transporte, deben decir las características del mismo, a dónde realizarán su paseo y la forma de trasladarse.

¿Qué medio de transporte es este?

¿Cómo es el camión?

¿Cómo se traslada?

Se realizará de igual forma con todos los medios de transporte, insistiendo en que digan el lugar a dónde realizarán su paseo y si es por vía terrestre, aérea o marítima según el medio de transporte escogido por ellos y la acción que este realiza al transportarse, logrando que se expresen de forma correcta según sus posibilidades.

La logopeda atenderá las diferencias individuales, aplicará niveles de ayuda si es necesario y estimulará a los educandos que se han expresado correctamente.

Conclusiones: ¿Con qué medios de transporte jugaron? ¿Por dónde transitan los mismos? y ¿cómo eran estos medios? Se concluyen las actividades con la presentación del video musical “Medios de transporte” dándole la orden a los educandos de ir imitando los movimientos que allí se hacen.

Valoración: Se les preguntará si les gustó la actividad, y la logopeda expondrá la calidad del trabajo realizado luego de valorarse el mismo por los educandos.

Actividad # 10

Título: Las partes del cuerpo.

Objetivo: Hablar sobre las partes del cuerpo desarrollando el lenguaje oral de manera que conozcan y expresen su importancia y cuidado.

Método: Observación, conversación, explicación.

Procedimiento: Discriminación auditiva, imitación, respuestas a preguntas, lenguaje espontáneo.

Participantes: Educandos y logopeda.

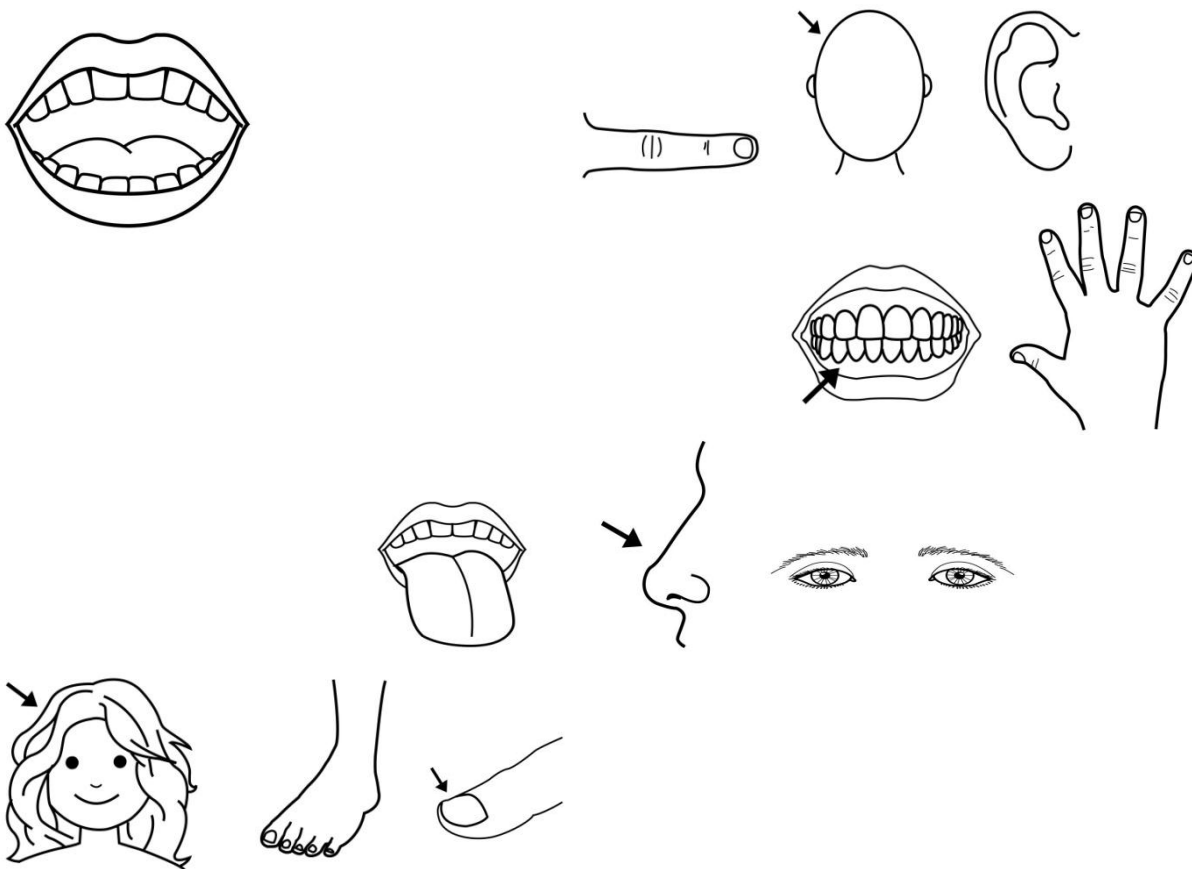
Medios de enseñanza: TV, videos musicales “Con mis manos” y “Ten cuidado con las olas”, tarjetas, colores.

Material verbal: Partes del cuerpo, boca, dientes, labios, lengua, dedo, uña, nariz, ojos, pies, manos, brazos, oreja, cabeza, pelo, nalgas, rodillas, caderas, hombros, voz, importancia, cuidado.

Saludo.

Desarrollo: La logopeda comienza la actividad con la presentación del video musical “Con mis manos”, después de visto se realizarán las mismas acciones que hacen los personajes que allí aparecen y los sonidos onomatopéyicos (siempre guiados por la logopeda). Seguidamente se les preguntará ¿Quiénes aparecen en el video? ¿Qué partes del cuerpo se mencionan? ¿Para qué sirve cada una de ellas? ¿Qué sonidos realizan con su voz y a quiénes pertenecen?

Luego se les invita a nombrar las partes del cuerpo de ellos mismos y la de sus compañeros. También se les presentarán unas tarjetas para que las nombren y las hagan corresponder con sus propias partes del cuerpo a la vez que expresarán para qué se utiliza cada una, su importancia y cuidado que requiere. Luego las colorearán teniendo varios patrones de guía.



Conclusiones: Se conversa sobre la importancia y cuidado de las partes del cuerpo y con la observación del video musical “Ten cuidado con las olas” se concluyen las actividades. Previamente se les da la orden a los educandos de ir imitando los movimientos que allí se hacen con las partes del cuerpo a la vez que se nombran lo cual ellos también deben hacer.

Valoración: Se les preguntará si les gustó la actividad y cómo trabajaron, la logopeda expondrá la calidad del trabajo realizado. Propondrá un aplauso para todos por su participación.

Actividad # 11

Título: Cuando sea grande.

Objetivo: Hablar a partir de vivencias personales sobre oficios y profesiones de forma que expresen interés por algunos de ellos.

Método: Observación, conversación, explicación.

Procedimiento: Respuestas a preguntas, lenguaje espontáneo.

Participantes: Educandos y logopeda.

Medios de enseñanza: TV, video musical "Oficios y profesiones", dados que en cada lado muestran diversas profesiones u oficios, tarjetas ilustradas, láminas, instrumentos de trabajo que utiliza el carpintero y títere carpintero.

Material verbal: Oficios, profesiones, trabajo, instrumentos de trabajo, carpintero, zapatero, enfermera, bombero, doctor, policía, albañil, barrendera, profesora, costurera, panadero, jardinero, importantes, requieras ó necesites, ayudarán.

Saludo.

Desarrollo: Comienza la actividad con la presentación del video musical "Oficios y profesiones". Después se habla sobre el mismo con el objetivo de que los educandos hablen a partir de lo observado y de vivencias personales sobre oficios y profesiones de forma que expresen interés por algunos de ellos. Al concluir la logopeda invita a los educandos a jugar e inicia el juego con la presentación del títere carpintero que ha venido para realizar el juego "creando oficios", el mismo consiste en que cada educando tirará un dado y el lado que caiga mostrará una profesión u oficio, el educando debe hablar sobre ese trabajo. Se emplearán tarjetas ilustradas, láminas e instrumentos de trabajo que utiliza el carpintero para apoyarlos. Seguidamente la logopeda dará el ejemplo y comenzarán a lanzar el dado para que cada uno hable luego sobre el trabajo u oficio que le tocó. A medida que los educandos van hablando se podrán dar sugerencias enriquecedoras y realizarse preguntas que guíen la actividad. Ejemplo: ¿consideras importante esa profesión u oficio?, ¿qué te gustaría ser cuando seas grande?, ¿por qué? Finaliza la actividad con el último educando.

Conclusiones: Se realizan preguntas.

¿Qué aprendimos de las profesiones y oficios? ¿Por qué es importante trabajar?

¿Cuál de los oficios les gustaría realizar y por qué?

La logopeda exhorta a los educandos a seguir jugando y desempeñando roles en relación a los

oficios que más les interesan. Propondrá un aplauso para todos por su participación en el juego y su desempeño en el mismo.

Valoración: Los educandos valorarán su trabajo y la logopeda expondrá la calidad del trabajo realizado.

Conclusiones del capítulo:

- El diagnóstico inicial del estado del desarrollo del lenguaje en los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual permitió constatar que son niños(as) alegres y les gusta que le lean cuentos, bailar, cantar, ver videos infantiles y escuchar música. Presentan un retraso del lenguaje de carácter secundario, con serias afectaciones en los tres componentes: fónico, léxico y gramatical.
- El sistema de actividades lúdicas orientadas a estimular el desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual se distinguen por el empleo de una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos donde los niños(as) asumen un rol protagónico dado que cantan, bailan, actúan e intercambian saberes. Asimismo se potencian la atención, la imaginación, la memoria y el pensamiento.

CAPÍTULO III. VALORACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ACTIVIDADES LÚDICAS. DIAGNÓSTICO FINAL. RESULTADOS

3.1 Valoración de los especialistas sobre el sistema de actividades lúdicas

Se utilizaron los mismos siete especialistas (maestros logopedas) que estuvieron en el grupo de discusión anterior que estuvo orientado al análisis y determinación de las categorías y subcategorías de análisis. Estos tienen un promedio de 35 años de experiencia profesional en la atención a escolares con trastornos del lenguaje. El 100% son Licenciados en Educación, Logopedia y Máster en Ciencias de la educación, Mención Educación Especial.

En esta ocasión también se organizaron en un grupo de discusión el que centró su objetivo en: valorar los criterios de los especialistas (maestros logopedas) acerca del sistema de actividades lúdicas centradas en una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos, para estimular el desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual. Se planificó para un tiempo de duración de alrededor de dos horas, se garantizaron los medios de facilitación como pizarra, video-proyector, televisor para contribuir a la comprensión del sistema de actividades lúdicas

A seguidas se procedió a convocar la reunión del grupo de discusión donde se planificó la hora, fecha y lugar, y se citó oportunamente a todos los miembros. Para asegurar su desarrollo se le hizo llegar con antelación a los especialistas el sistema de actividades lúdicas y una guía de preparación (ver anexo 6) con las ideas fundamentales que se someterían a valoración y análisis durante el desarrollo.

Al grupo de discusión asistieron los siete especialistas convocados y la sesión de trabajo se inició saludándolos a todos y dándoles las gracias por aceptar, una vez más, la convocatoria a un nuevo grupo de discusión y explicó al detalle y claramente el objetivo del mismo. Dejó ver que en la ocasión anterior se establecieron la categoría de análisis y las subcategorías a considerar en el proceso investigativo, encaminado a estimular el desarrollo del lenguaje en educandos con discapacidad intelectual.

La moderadora enfatizó en la importancia de contar con las reflexiones, opiniones, criterios, apreciaciones y puntos de vista de los presentes, así como las sugerencias que entendieran en función de enriquecer el sistema de actividades lúdicas dirigidas a estimular el desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.

Como parte de la introducción la investigadora (moderadora del grupo), abordó algunos elementos, tales como:

- ✓ Regularidades derivadas del diagnóstico del estado en que se expresa el desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.
- ✓ Concepción del sistema de actividades lúdicas.

Los especialistas en sus intervenciones iniciales revelaron el conocimiento que tienen de la investigación que se ha venido realizando, y expresaron su comprensión con relación a la necesidad de la misma para el desarrollo del lenguaje oral de los educandos con discapacidad intelectual.

La moderadora propuso promover la discusión y el debate en el mismo orden en que están las ideas que aparecen en la guía que utilizaron para la preparación, previa al grupo de discusión, estas son:

- Fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que sustentan el sistema de actividades lúdicas.

Los especialistas expusieron con acierto sus apreciaciones en torno a este aspecto, expresaron comprensión y entendimiento con relación al contenido específico de cada uno y a su interrelación como sustento del sistema de actividades lúdicas. Resultó ser una regularidad el que revelaran que no tienen experiencias anteriores de fundamentos tan bien logrados para sustentar el quehacer ante un sistema de actividades.

También reflexionaron y sugirieron la necesidad de incluir dentro de los fundamentos la didáctica, sobre la base de que el sistema de actividades se concretará en el espacio de la clase logopédica (tratamiento logopédico) y está tiene que cumplir con exigencias didácticas desde la planificación. De hecho, todas las actividades previstas contienen en su planificación y organización interna los componentes didácticos bien precisados.

Estos criterios se reflejan en expresiones tales como:

“Los fundamentos del sistema de actividades lúdicas están bien claros”

“Está muy bien lograda la fundamentación del sistema de actividades lúdicas”

“Están esbozados los sustentos del sistema de actividades lúdicas de una manera que dejan claro la posición filosófica, sociológica, psicológica y pedagógica”.

“Sugerimos que se esbocen sucintamente los fundamentos didácticos en que sustenta el sistema de actividades”

➤ Estructuración didáctica de las actividades lúdicas que integran el sistema

En relación a este aspecto, los especialistas, resaltaron la adecuada conjugación y articulación de los componentes didáctico en la concepción y planificación de las actividades lúdicas. Develaron la presencia en cada una de las actividades del título, el objetivo, el contenido, los métodos, los procedimientos, los participantes, los medios de enseñanza, el material verbal, las formas de organización de la actividad y la evaluación.

Expresaron que en el desarrollo de cada una se ofrecen las orientaciones metodológicas como sugerencias para proceder en la puesta en práctica de las mismas. De igual manera permite apreciar como desde la planificación se concibe el rol protagónico de los educandos a partir del empleo de los videos musicales ordenados por ejes temáticos, donde se prevé que todo el trabajo preventivo correctivo con los componentes del lenguaje se derive de estos.

Puntualizaron finalmente, que la propuesta responde a las exigencias del perfeccionamiento para la especialidad de logopedia, donde entre otras de las ideas esenciales está el concebir el tratamiento logopédico como el modelo de clase logopédica del maestro logopeda. Esto a juicio de la autora es relevante, porque se pone de manifiesto la pertinencia didáctica del sistema de actividades lúdicas a partir de las expresiones emitidas y que se sintetizan a continuación:

“Las actividades están bien concebidas didácticamente”.

“Todas las actividades contenidas en el sistema tienen precisado el título, el objetivo, el contenido, los métodos, los procedimientos, los participantes, los medios de enseñanza, el material verbal, las formas de organización de la actividad y la evaluación”.

“El trabajo preventivo correctivo con los componentes del lenguaje se deriva de los videos musicales ordenados por ejes temáticos”

“Las actividades responden a los requerimientos del perfeccionamiento de la especialidad de logopedia”

➤ Concepción de sistema de las actividades lúdicas. Interacción e interdependencia de los componentes del lenguaje.

En relación a este aspecto, los especialistas, se proyectaron a favor de reconocer la concepción de sistema de las actividades lúdicas a partir de considerar que en el desarrollo explicativo de cada una se deja ver como se articulan los componentes del lenguaje pronunciación, vocabulario y estructuración gramatical. Asimismo, hallaron muy bien el ordenamiento por ejes temáticos y como entre una y otra actividad se deja ver la dependencia y subordinación.

No obstante, sugirieron revisar el sistema de actividades como un todo y sin perder de vista que los componentes del lenguaje se desarrollan en estrecha relación e interdependencia pero a la vez tienen su identidad propia. Esto lo sugirieron porque algunos opinaron que hay actividades donde no se deja ver con claridad la atención al componente pronunciación en el entramado de la planificación.

Los criterios anteriores se reflejan en expresiones tales como:

“Muy atinado el orden de las actividades respondiendo a los ejes temáticos”.

“Se aprecia, como entre las actividades existen relaciones de dependencia y subordinación lógica”.

“Revisa las actividades concebidas, no en todas está claro cómo atender la pronunciación”

➤ Ventajas que ofrece el sistema de actividades lúdicas en función de la estimulación del desarrollo del lenguaje en los educandos con discapacidad intelectual.

En este aspecto los especialistas tomaron la palabra para presentar sus opiniones acerca de la preeminencia y distinción que sienten al ser seleccionados como especialistas para dar valoraciones sobre el sistema de actividades. Argumentaron que se sentían privilegiados y estimulados de participar en los grupos de discusión; en el primero para la determinación de la categoría de análisis y las subcategorías, y en este para dar criterios y valoraciones sobre el sistema de actividades lúdicas con vista a su perfeccionamiento y mejora, previo a la aplicación en la práctica educativa.

En relación a lo anterior, también apreciaron como ventaja lo que han aprendido a partir de considerar que también ha sido un espacio de aprendizaje, dado que las actividades sustentadas en los videos musicales infantiles ordenados por ejes temáticos están muy bien concebidas y aseguran que los educandos se motiven por aprender. Aspecto que les servirá con creces para enriquecer su desempeño como maestros logopedas en la atención educativa a sus alumnos. Estos juicios fulguran en los siguientes planteamientos:

“Nos sentimos reconocidos y estimulados como especialistas para dar criterios de la investigación”

“Somos privilegiados, hemos contribuido a la investigación pero a la vez hemos aprendido”.

“La participación en los grupos de discusión nos ha permitido renovar nuestro quehacer diario como maestros logopedas”.

➤ Aspectos, que según su criterio, pueden ampliarse y profundizarse con vista a perfeccionar el sistema de actividades lúdicas.

Los criterios dados por los especialistas en este particular se orientaron a dar muestras de goce y satisfacción en relación al sistema de actividades lúdicas. Coincidieron en reconocer la calidad de lo concebido y expresaron lo original que resulta el sistema de actividades lúdicas centrado en los videos infantiles ordenados por ejes temáticos. Además, subrayaron que no recordaban experiencia anterior de algo tan bien ideado y concebido para el desarrollo del lenguaje oral.

No obstante, precisaron que aunque se trata de un sistema bien concebido y estructurado, ante el propósito de emitir juicios y valoraciones para perfeccionar y mejorarlo se deben considerar las opiniones dadas acerca de la necesidad de esbozar los fundamentos didácticos; y revisar que en todas las actividades ideadas se aprecien con claridad las relaciones de interdependencia de los componentes del lenguaje y particularmente develar con más claridad cómo atender la pronunciación.

Finalmente, juzgaron que una vez que se aplique en la práctica podrá ampliarse, profundizarse e incluso modificarse si se diera la necesidad. A continuación algunas ideas enunciadas en este sentido:

“El sistema es muy original, los videos infantiles ordenados por ejes temáticos es algo único”.

“Esboza los fundamentos didácticos, el sistema lo requiere”

“Vuelve sobre las actividades concebidas, no en todas está lo suficientemente claro cómo atender la pronunciación”

“De momento no hay nada nuevo que decir, la práctica dirá si se debe ampliar o modificar algo”

Al cierre del grupo de discusión la moderadora dio las gracias a los especialistas y agradeció las observaciones, opiniones, criterios y valoraciones realizadas las que serán consideradas para la mejora del sistema de actividades, previo a su aplicación en la práctica educativa.

Las opiniones expuestas por los especialistas no modificaron el sistema de actividades lúdicas. No obstante, sugirieron la necesidad de incluir los fundamentos didácticos y revelar con más nitidez la atención a la pronunciación en las actividades. Estas apreciaciones fueron tomadas en consideración, a los efectos de introducir las mejoras respectivas en al sistema previo a su introducción práctica.

3.2 Aplicación práctica del sistema de actividades lúdicas. Resultados

Durante la aplicación práctica del sistema de actividades lúdicas se empleó el registro de experiencia, ésta según criterio de Jara (2006) es una técnica que permite producir conocimientos, analizar y reflexionar sobre las particularidades de una práctica donde no solamente hay hechos y

cosas que pasan; más bien hay personas que sienten, viven y hacen cosas; esto resulta necesario registrarlo para llegar a razonamientos y conclusiones.

En esta investigación el registro de experiencia se utilizó para registrar los principales resultados que se iban originando en el proceso de instrumentación práctica del sistema de actividades lúdicas. Para ello la autora se apoyó en una guía de observación (anexo 3) que permitió guiar el registro de las principales incidencias.

A continuación se exponen los principales razonamientos y conclusiones:

En la actividad número uno los educandos estimularon los órganos articulatorios: se realizaron ejercicios de soplo y de vibración, para la movilidad de los labios; así como de imitación y producción de sonidos, manteniéndose motivados y cooperando durante el desarrollo de la actividad.

En el caso de la actividad que responde al eje temático los animales respondieron a las preguntas que se les formularon y emitieron los sonidos onomatopéyicos de todos los presentados. Se trabajó en función del enriquecimiento del vocabulario, prestando especial atención al volumen de este y a la calidad de la pronunciación de los sonidos; también se intencionó el trabajo con el componente gramatical del lenguaje. En sentido general los educandos se fueron apropiando de nuevos vocablos al referirse a las características de los animales y trataron de emplear artículos al expresarse en oraciones sencillas aunque con pocos elementos gramaticales. Se apreció cierta motivación e interés por participar.

Al proceder con las actividades que responden a los ejes temáticos la familia y los útiles de la escuela, de igual forma se prestó especial atención a la relación sistémica de los tres componentes del lenguaje. En el caso de la familia se trató de que nombraran como miembros a mamá, papá, niño, niña, abuela, abuelo; se trabajo el amor y el respeto entre estos. Respecto a los útiles de la escuela designaron y reconocieron los de uso común: lápiz, libreta, libro, cuaderno, goma, sacapuntas, regla y se abordó la utilidad de estos. En relación al vocabulario fueron introduciendo nuevas palabras e incorporándolas a sus conversaciones en la clase y otros espacios escolares y de la vida familiar, no obstante con dificultades al pronunciar y al emplear las estructuras gramaticales con énfasis en los artículos, lo que fue objeto de trabajo de la autora con los educandos.

Al transitar los educandos por las siguientes actividades que responden a los ejes temáticos los juguetes, las partes de la casa, los útiles de aseo (uso personal), las prendas de vestir, los medios

de transporte, las partes del cuerpo y los oficios se evidenció una motivación por participar cada vez más creciente y deseos de comunicarse. Se trabajó el vocabulario insistiendo en el empleo de las nuevas palabras que iban aprendiendo; de igual manera la pronunciación, reclamando la correcta posición de los órganos articulatorios al emitir los sonidos de forma aislada e igualmente en sílabas y palabras con distintos niveles de complejidad. También se exigió por el empleo de frases, aunque cortas, para expresarse en las situaciones comunicativas que se suscitaban.

Las transformaciones más significativas se constataron a partir de la actividad 9 donde se trabajó de manera más directa e individual la pronunciación (cantidad y calidad de los sonidos), el vocabulario (calidad, volumen y significado) y el empleo de las estructuras gramaticales (artículos, pronombres y verbos). Se concibieron tareas de mayor nivel de complejidad y creatividad, se fue mucho más riguroso y exigente con las respuestas a preguntas, al establecer conversaciones dependientes de las actividades desarrolladas, al pronunciar palabras y hablar. En general, se vio mejoría en el desarrollo del lenguaje oral de los cinco educandos pese a las necesidades y particularidades de cada caso.

A continuación se presenta el comportamiento individual de cada caso durante la aplicación del sistema de actividades lúdicas:

Caso No. 1. Al comienzo de la aplicación de las actividades la educando se mostró poco cooperadora pero alegre y dispuesta en la realización de algunas de las actividades y se mantuvo así durante el desarrollo de las mismas. Realizó según sus posibilidades los ejercicios de soplo y los articulatorios; de igual forma los de estimulación auditiva. Identificó y realizó el sonido onomatopéyico de algunos animales, pero en otros necesitó niveles de ayuda. La imitación y producción de sonidos preconcebidos los realizó de forma satisfactoria. No siempre se incorporó a los juegos donde había que hacer ejercicios y movimientos articulatorios solos y combinados con el canto a través de los videos musicales.

Se requirió en varias ocasiones porque no quería trabajar con el espejo, luego se interesó y trabajó. En una ocasión no quiso trabajar en colectivo, ni sola en otro momento. No es dada a compartir con los compañeros.

Durante la aplicación y desarrollo de las actividades la educando se mostró más cooperadora, se fueron observando pequeños logros en cuanto al lenguaje espontáneo evidenciándose en conversaciones sencillas, aunque la pronunciación se mantuvo muy afectada y se expresó palábricamente, con frases cortas y empleo del lenguaje extraverbal. Pronunció palabras

monosílabas y bisílabas con sílabas directas con /p/ trabajándose la correcta posición articuladora logrando la pronunciación parcial o total según complejidad.

En ocasiones saludó y se despidió de forma oral, respondió a preguntas de Sí o No, nombró a sus compañeros, contó dibujos animados y programas que veía en su casa, también nombró colores, objetos y los describió, su vocabulario llegó a tener palabras rebuscadas. Se identificó con los cuentos y dibujos animados de princesas y magia, apreciándose el desarrollo de su imaginación. En cuanto a las acciones trazadas relacionadas con el cumplimiento de órdenes y la comprensión de mensajes las realizó de forma correcta. Se incorporó a juegos de cantar y de hacer movimientos corporales y articulatorios solos y/o combinados, realizándolos con alegría y dejando ver la movilidad de los miembros superiores e inferiores. Bailó y se movió riéndose y cumpliendo las órdenes que se le daban. Se identificó con la logopeda y los juegos, aceptando así el contacto físico y las relaciones con los demás compañeros. No obstante, se mantenía pasiva hasta que se motivaba para trabajar, jugar o conversar según sus posibilidades.

Al término de la aplicación de las actividades se observaron logros en cuanto al lenguaje espontáneo ya que la educando participó en conversaciones sencillas empleando frases y oraciones cortas pero con agramatismos. Tuvo dominio según sus posibilidades de las temáticas: la familia, las partes del cuerpo, los animales, los medios de transporte y los oficios realizando las actividades propuestas y expresando sus conocimientos tanto de forma verbal como extraverbal, según necesitara apoyo en lo que decía. En la pronunciación de palabras con /p/ logró mayor calidad dada la claridad al pronunciarlas y la no existencia de fragmentaciones por su extensión, en todos los casos fueron palabras bisílabas sencillas.

Se debe destacar que ya al final del sistema de actividades se ha podido apreciar que la educando ha madurado físicamente, así como su comportamiento y actitudes apreciándose ciertos logros en la comunicación y en su desempeño general.

Aún cuando la educando mantiene el diagnóstico logopédico de Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso específico severo del lenguaje de carácter secundario se observan logros en el desarrollo del lenguaje oral obteniendo la evaluación de ligeramente superado pues si bien la pronunciación se mantiene marcadamente afectada logra pronunciar con mayor calidad palabras bisílabas sencillas con /p/ a modo de repetición por un modelo correcto. En su vocabulario se aprecian palabras que va incorporando de las experiencias diarias y se expresa verbalmente en la mayoría de las ocasiones aunque con agramatismos y apoyo en el lenguaje extraverbal.

Caso No. 2. Al comienzo de la aplicación de las actividades la educando se mostró poco cooperadora. Hubo que sobreestimarla para que realizara las actividades. Realizó los ejercicios de soplo pero no de inspiración y cuando se lograba que los hiciera no eran correctos porque los hacía suavemente y no se sentaba de forma correcta. Al realizar los ejercicios articulatorios lograba siempre la movilidad de la lengua, los labios y demás músculos de la cara que intervienen en el acto comunicativo.

Realizó los ejercicios de estimulación auditiva identificando y realizando el sonido onomatopéyico de algunos animales, pero en otros casos necesitó niveles de ayuda. En las actividades que se realizaron en cuanto a la imitación y producción de sonidos, algunos los realizó de forma correcta, pero para el cumplimiento completo de las actividades necesitó de mayores estimulaciones y ayudas.

En cuanto al cumplimiento de órdenes y la comprensión de mensajes no todas las veces cumplía y comprendía, con frecuencia requería de ayudas. No se incorporó a los juegos que requerían de cantar y hacer movimientos corporales.

Durante el transcurso y desarrollo de las actividades se fueron observando sencillos logros en cuanto al lenguaje oral, percibiéndose mejor pronunciación, volumen de palabras en el vocabulario y fluidez verbal. Asimismo se observó el empleo de oraciones un poco más largas y mejor estructuradas, también se observaron discretas habilidades comunicativas.

Los logros en el lenguaje oral se aprecian en un mayor volumen de palabras en el vocabulario por ej. al nombrar algunas partes del cuerpo como: cabeza, cuello, hombros, codos, tobillos, **culo** por nalgas, pecho; y con ayuda rodillas, piernas, brazos y dedos de los pies. No obstante, presentó dificultades al nombrar las partes del cuerpo de los animales por lo que se particularizó el trabajo con este eje temático.

Se trabajó la correcta posición articuladora para /p/ y la pronunciación de palabras monosílabas y bisílabas con sílabas directas con este sonido logrando total o parcialmente según complejidad.

Al término de la aplicación de las actividades fue posible analizar la pronunciación de la educando presentando alteraciones en los fonemas /n/-/ñ/-/k/-/g/-/l/-/r/-/rr/-/j/-/s/. Logró pronunciar /n/ en todas sus posiciones tanto de forma directa como inversa pero presentando imprecisiones por la posición articuladora y por el acomodamiento que adquirió, lo que provoca que en ocasiones la omita de forma inversa y en posición media en sílabas directas la cambia ocasionalmente por /ñ/. Las

palabras que logró pronunciar en oraciones y en el lenguaje conversacional tuvieron iguales manifestaciones. La pronunciación ha mejorado considerablemente.

Progresivamente se fueron observando logros notables en cuanto al lenguaje oral percibiéndose más volumen de palabras en el vocabulario, habla con escasa estimulación sobre temáticas como la familia, las partes del cuerpo, los animales, los medios de transporte y los oficios. Igualmente se ha mostrado cooperadora en el cumplimiento de órdenes comprendiendo los mensajes. Se incorporó a los juegos de cantar y de hacer movimientos corporales y articulatorios solos y/o combinados, realizándolos con disposición y voluntad.

Se aprecia fluidez verbal, oraciones más largas y mejor estructuradas gramaticalmente con el empleo regularmente del artículo, también logró desarrollar habilidades e interés para la comunicación y relaciones interpersonales ya sea de manera espontánea o cuando se dirigen a ella. De forma general la comunicación ha mejorado notablemente al igual que su comportamiento.

Por lo que se considera que el diagnóstico logopédico de Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso específico severo del lenguaje de carácter secundario está superado, presentando actualmente un Trastorno de la Comunicación oral. Nivel II Habla. Dislalia funcional compleja caracterizada por presentar dificultades en la pronunciación de varios fonemas.

Caso No. 3. Al comienzo de la aplicación de las actividades el educando se mostró poco cooperador e intranquilo por lo que hubo que llamarle la atención en varias ocasiones mostrándose receptivo pero manifestándose bravo. Durante el desarrollo de las actividades mostró disposición, realizó correctamente los ejercicios de soplo y los articulatorios. Realizó los ejercicios de estimulación auditiva identificando y realizando el sonido onomatopéyico de varios animales necesitando niveles de ayuda en otros casos.

En las actividades que se realizaron en cuanto a la imitación y producción de sonidos los realizó de forma satisfactoria. Las acciones trazadas de cumplimiento de órdenes y comprensión de mensajes las realizó de forma correcta.

Se incorporó a juegos de cantar y de hacer movimientos corporales y articulatorios solos y/o combinados con el canto, los que fueron realizados con agrado y buena movilidad del aparato articulatorio y de los miembros superiores e inferiores. También realizó sin dificultades ejercicios generales con el cuerpo a partir de órdenes, por imitación e imitación y control visual.

Se han observado logros en cuanto al lenguaje oral percibiéndose mayor volumen de palabras en el vocabulario nombrando colores, objetos y describiéndolos; mejor pronunciación y fluidez verbal,

percibiéndose oraciones más largas y mejor estructuradas. Logra pronunciar /d/ con buena posición articuladora y el sonido correspondiente, debiendo ser trabajado un poco más para perfeccionar la pronunciación en las distintas posiciones en las palabras incorporadas al lenguaje.

Al término de la aplicación de las actividades se observan en el educando grandes logros en cuanto al lenguaje oral, percibiéndose amplio volumen de palabras en el vocabulario hablando sobre varias temáticas como: los órganos articulatorios, los animales, la familia, los útiles de la escuela, los juguetes, las partes de la casa, los útiles de aseo (uso personal), las prendas de vestir, los medios de transporte, las partes del cuerpo y los oficios. La pronunciación, la estructuración gramatical y la fluidez verbal mejoraron también considerablemente, percibiéndose oraciones mucho más largas al expresarse oralmente logrando comunicar emociones, gustos e intereses con claridad.

El educando se mostró cooperador, tranquilo y muy alegre en la realización de las actividades, observándose que prefiere las actividades de juego. A su mamá se le ha orientado llevarlo al especialista para valorar la impresión de frenillo sublingual corto que se tiene del caso, explicándosele que esto le dificulta la pronunciación al niño de los fonemas /l/-/r/, orientación que no se ha cumplido.

Por lo que se considera que el diagnóstico logopédico de Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario está superado, presentando actualmente un Trastorno de la Comunicación oral. Nivel II Habla. Dislalia orgánica compleja caracterizada por presentar dificultades en la pronunciación de los fonemas /l/-/r/. Impresiona presentar frenillo sublingual corto.

Caso No. 4. Durante el desarrollo de las actividades el educando se mostró cooperador, alegre y dispuesto en su realización. Ejecutó correctamente los ejercicios de soplo y los articulatorios, así como los de estimulación auditiva. Identificó y realizó el sonido onomatopéyico de algunos animales, pero en otros casos necesitó niveles de ayuda. En las actividades que se realizaron en cuanto a la imitación y producción de sonidos los realizó correctamente.

Durante la aplicación y desarrollo de las actividades se mostró más comunicativo y menos tímido, habló con agrado sobre temas trabajados y se esforzó para mejorar. Se han observado logros en cuanto al lenguaje oral percibiéndose mayor volumen de palabras en el vocabulario, nombró los animales pero con ciertas dificultades, al referirse a las partes del cuerpo de la gallina nombra *pies* en lugar de *patas* a pesar de la ayuda ofrecida.

Se aprecia de forma general mejor pronunciación percibiéndose oraciones más largas y mejor estructuradas. Presenta dificultades al pronunciar /d/ tanto por la posición articulatoria como por el sonido correspondiente, necesitando demostración la cual asimila y transfiere parcialmente; también fue necesaria la imitación y control visual. Se percibe la intensidad de la voz más fuerte.

Se incorporó a los juegos de cantar y de hacer movimientos corporales y articulatorios solos y/o combinados realizándolos con alegría y buena movilidad de miembros superiores e inferiores. Asimismo, realizó correctamente los ejercicios generales con el cuerpo por órdenes, por imitación e imitación y control visual. En cuanto a las acciones trazadas de cumplimiento de órdenes y comprensión de mensajes las realizó, necesitando ayuda cuando en ocasiones se complejizaron.

Al término de la aplicación de las actividades se han observado en el educando logros en cuanto al lenguaje oral, percibiéndose amplio volumen de palabras en el vocabulario evidenciado en conversaciones referidas a los órganos articulatorios, los animales, la familia, los útiles de la escuela, los juguetes, las partes de la casa, los útiles de aseo (uso personal), las prendas de vestir, los medios de transporte, las partes del cuerpo y los oficios.

En cuanto a las acciones trazadas relacionadas con el cumplimiento de órdenes y la comprensión de mensajes las realizó de forma correcta, cumplió con las indicaciones dadas y comprendió las órdenes brindadas. Se aprecia de forma general mejor pronunciación, aunque presenta dificultades en los fonemas /n/-/d/-/l/; se perciben oraciones más extensas y adecuadamente estructuradas; igualmente se expresa espontáneamente en distintos espacios. De forma general la comunicación ha mejorado, así como sus relaciones con niños(as) y adultos.

Por lo que se considera que el diagnóstico logopédico de Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario está superado, presentando actualmente un Trastorno de la Comunicación oral. Nivel II Habla. Dislalia funcional compleja caracterizada por presentar dificultades en la pronunciación de los fonemas /n/-/d/-/l/.

Caso No. 5. Al comienzo de la aplicación en la práctica del sistema de actividades el educando se mostró cooperador y con protagonismo en la realización de las mismas, esforzándose por hacerlas bien pero mostrándose en ocasiones indisciplinado. Realizó correctamente los ejercicios de soplo y los articulatorios, de igual manera los de estimulación auditiva.

Identificó y efectuó el sonido onomatopéyico de varios animales, necesitó niveles de ayuda al confundir gallina y gallo. Las acciones orientadas a la imitación y producción de sonidos las cumplió de forma satisfactoria. Se incorporó a juegos que incluyen cantar y hacer movimientos corporales

y articulatorios solos y/o combinados con el canto, mediados por los videos musicales, participando alegremente y dejando ver buena movilidad de miembros superiores e inferiores.

Durante la aplicación de las actividades se observaron logros en cuanto al lenguaje oral percibiéndose mayor volumen de palabras en el vocabulario nombrando colores, objetos y describiéndolos. De igual forma se observan avances en la pronunciación aunque se aprecia acomodamiento y dificultades al pronunciar /p/ tanto por la posición articulatoria como por el sonido correspondiente, necesitando demostración, la que asimila y transfiere parcialmente. Fue necesaria la imitación y control visual; igualmente logra pronunciar unas veces bien y otras regular palabras monosílabas y bisílabas con sílabas directas, en el caso de las trisílabas requiere de mucha demostración presentando dificultades en un inicio, luego las pronuncia con dificultades y otras bien dependiendo de la complejidad de las palabras.

También logra pronunciar palabras monosílabas, bisílabas y trisílabas con sílabas directas con /ñ/ necesitando demostración, la que asimila y transfiere parcialmente. Se trabajó previamente el funcionalismo Ñ logrando realizar los ejercicios. Se expresa con mejor fluidez verbal, percibiéndose el uso en la comunicación oral de oraciones más largas, de tres y cuatro palabras, y mejor estructuradas según la complejidad de la idea a expresar. En ocasiones logra espontáneamente expresarse con frases u oraciones cortas al pedir algo. Muestra acomodamiento en el componente gramatical.

Al término de la aplicación de las actividades se han observado logros en cuanto al lenguaje oral percibiéndose mayor volumen de palabras en el vocabulario hablando sobre temas relacionados con los ejes temáticos los órganos articulatorios, los animales, la familia, los útiles de la escuela, los juguetes, las partes de la casa, los útiles de aseo (uso personal), las prendas de vestir, los medios de transporte, las partes del cuerpo y los oficios. En cuanto a las acciones trazadas en relación al cumplimiento de órdenes y la comprensión de mensajes las realizó de forma correcta.

En torno a la pronunciación se constata que está mejor pero aún está afectada dadas las dificultades que presenta en los fonemas /d/-l-/r/ tanto por la posición articulatoria como por la similitud de los sonidos correspondientes. Logra pronunciar palabras monosílabas, bisílabas y trisílabas con sílabas directas con /ñ/ automatizándolas en el lenguaje. Se aprecia más fluidez verbal en unas ocasiones que en otras percibiéndose oraciones y frases más largas y mejor estructuradas según la complejidad de la idea a expresar. Se expresa espontáneamente con frases

y oraciones de tres y hasta cinco palabras de poca complejidad pero bien estructuradas. Cabe destacar que la comunicación oral en general ha mejorado.

Aún cuando el educando mantiene el diagnóstico logopédico de Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario se observan logros significativos en el desarrollo del lenguaje oral obteniendo la evaluación de ligeramente superado pues se considera que ha mejorado la pronunciación pero aún presenta dificultades en los fonemas /d/-/l-/r/-/ñ/ expresadas en distorsión, omisión, cambios e inconstancias. Se aprecia un mayor volumen de palabras en el vocabulario hablando sobre varios temas, describiendo objetos y personas sobre la base de sus cualidades. Es capaz de comprender mensajes. Se expresa espontáneamente con frases y oraciones cortas y sencillas adecuadamente estructuradas, observándose acomodamiento en el componente gramatical. Se aprecia más fluidez verbal en unas ocasiones que en otras.

3.3 Diagnóstico final del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual. Resultados

Aún cuando el registro de experiencias elaborado durante la aplicación del sistema de actividades lúdicas permite apreciar las transformaciones evidentes en el lenguaje oral de los cinco educandos sujetos de la investigación, la autora decidió realizar un diagnóstico final con mayor precisión para lo cual se empleó la encuesta (anexo 7) a la maestra de segundo grado y a los maestros de especialidades y la prueba pedagógica centrada en la exploración logopédica (anexo 1) a cada uno de los casos sujetos de la investigación.

La encuesta a la maestra y a los maestros de especialidades que trabajan con el grupo de segundo grado, se realizó con el objetivo de comprobar los criterios acerca del desarrollo del lenguaje oral de los cinco educandos con diagnóstico de retraso del lenguaje, una vez que la logopeda ha desarrollado con ellos el sistema de actividades lúdicas. Se encuestaron los mismos siete docentes, la maestra del grupo de segundo grado y seis maestros de especialidades (Educación Física, Psicopedagogo, Bibliotecario, Computación y dos Instructores de arte).

Acerca de la primera interrogante los siete maestros (100%) consideran que el lenguaje de los cinco educandos con diagnóstico logopédico de retraso del lenguaje ha mejorado de manera significativa. Argumentaron que pronuncian con mucha más claridad, aún cuando se aprecian todavía dificultades en unos casos más que en otros; asimismo develaron que el lenguaje resulta más comprensivo; se aprecia un vocabulario activo más amplio y enriquecido; estructuran mejor las

oraciones y frases en las respuestas a preguntas y conversaciones espontáneas; de igual forma recocieron mejoría en la fluidez verbal. En la segunda pregunta hubo seis (85,7%) que coincidieron en plantean que las mayores dificultades están centradas en la pobreza del vocabulario y en el ordenamiento de los elementos gramaticales al expresarse oralmente; por su parte uno (14,3%) se refirió a esto anterior pero incluyó además los errores en la pronunciación, expresando que no en los cinco casos se expresa de igual forma. Ante la última interrogante, los siete (100%) opinaron que la mejora que se evidencia en el desarrollo del lenguaje se ha visto reflejada en los resultados del aprendizaje de las distintas asignaturas, reconocen que desde que están recibiendo el tratamiento logopédico con mayor frecuencia los resultados del lenguaje en general son mejores lo que ha repercutido en la adquisición de los conocimientos.

La exploración logopédica se aplicó a los cinco casos sujetos de la investigación con el propósito de comprobar el desarrollo del lenguaje en los educandos luego de aplicado el sistema de actividades lúdicas, centradas en una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos. A continuación los resultados:

Caso No. 1. Se mantiene afectada la pronunciación sin poderse precisar la mayoría de los fonemas excepto /p/ el que logra emitir de manera aislada y pronunciar en palabras monosílabas y bisílabas con sílabas directas a modo de repetición, resultando comprensibles y sin fragmentaciones. Responde a preguntas que requieren respuestas de “sí o no”; nombró a sus compañeros, los colores y los objetos llegando a emplear palabras rebuscadas en su vocabulario pero con dificultades en la pronunciación de estas. Logró hablar aunque con agramatismos y apoyo en el lenguaje extraverbal sobre la familia, las partes del cuerpo, los animales, los medios de transporte y los oficios. Cumplió órdenes sencillas y comprendió los mensajes que se le hizo llegar. Se observaron logros en cuanto al lenguaje espontáneo ya que conversó de forma sencilla apreciándose agramatismos. Coloreó y realizó ejercicios de unir puntos con agrado.

Durante el desarrollo de la exploración logopédica se mostró cooperadora en la realización de las actividades propuestas, trabajó con agrado y se mostró cariñosa. Saludó al llegar al gabinete y se despidió de forma oral.

Aún cuando la educando mantiene el diagnóstico logopédico de Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso específico severo del lenguaje de carácter secundario se observan logros en el desarrollo del lenguaje oral obteniendo la evaluación de ligeramente superado pues si bien la pronunciación se mantiene marcadamente afectada logra pronunciar con mayor calidad

palabras bisílabas sencillas con /p/ a modo de repetición por un modelo correcto. En su vocabulario se aprecian palabras que va incorporando de las experiencias diarias y se expresa verbalmente en la mayoría de las ocasiones aunque con agramatismos y apoyo en el lenguaje extraverbal.

Caso No. 2. Al explorar la pronunciación de la educando presentó alteraciones en los fonemas /n/-/ñ/-/k/-/g/-/l/-/r/-/rr/-/j/-/s/. Logró pronunciar /n/ en todas sus posiciones tanto de forma directa como inversa pero presentando imprecisiones por la posición articulatoria, asimismo por el acomodamiento que ha adquirido lo que provoca que en ocasiones la omita de forma inversa en posición media, en sílabas directas la cambia ocasionalmente por /ñ/. Las palabras que logró pronunciar se exploraron en oraciones y en el lenguaje con iguales manifestaciones. La pronunciación ha mejorado considerablemente.

Se observan logros notables en cuanto al lenguaje oral percibiéndose más volumen de palabras en el vocabulario, hablando con estimulación sobre temáticas como la familia, las partes del cuerpo, los animales, los medios de transporte y los oficios. La educando se mostró cooperadora en la realización de las actividades propuestas, entre ellas las acciones trazadas de cumplimiento de órdenes y comprensión de mensajes. Se aprecia fluidez verbal, oraciones más largas y mejor estructuradas gramaticalmente con el empleo del artículo, observándose también que ha logrado desarrollar habilidades e interés para la comunicación y relaciones interpersonales ya sea espontáneamente o cuando se dirigen a ella. De forma general la comunicación ha mejorado notablemente al igual que su comportamiento, lo que favorece sus logros.

Por lo que se considera que el diagnóstico logopédico de Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso específico severo del lenguaje de carácter secundario está superado, presentando actualmente un Trastorno de la Comunicación oral. Nivel II Habla. Dislalia funcional compleja caracterizada por presentar dificultades en la pronunciación de varios fonemas.

Caso No. 3. La pronunciación, la estructuración gramatical y la fluidez verbal mejoraron considerablemente percibiéndose oraciones mucho más largas al expresarse oralmente, logrando comunicar emociones, gustos e intereses claramente. Impresiona tener frenillo sublingual corto que interfiere en la pronunciación de los fonemas //-/r/ por lo que se le ha orientado a la mamá llevarlo al especialista por la parte médica pero no lo ha hecho a pesar de la insistencia.

Se observan en el educando grandes logros en cuanto al lenguaje oral percibiéndose amplio volumen de palabras en el vocabulario hablando sobre temáticas como: los órganos articulatorios, los animales, la familia, los útiles de la escuela, los juguetes, las partes de la casa, los útiles de

aseo (uso personal), las prendas de vestir, los medios de transporte, las partes del cuerpo, los oficios y las acciones. Se relaciona espontáneamente con niños y adultos, la comunicación de forma general ha mejorado significativamente en todos los aspectos. El educando se mostró cooperador y muy alegre en la realización de las actividades propuestas.

Por lo que se considera que el diagnóstico logopédico de Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario está superado, presentando actualmente un Trastorno de la Comunicación oral. Nivel II Habla. Dislalia orgánica compleja caracterizada por presentar dificultades en la pronunciación de los fonemas /l/-/r/. Impresiona presentar frenillo sublingual corto.

Caso No. 4. Se aprecia de forma general mejor pronunciación, aunque presenta dificultades en los fonemas /n/-/d/-/l/ en lo fundamental por cambios e inconstancias debido a la similitud en la posición articulatoria. Se observan en el educando logros en cuanto al lenguaje oral percibiéndose amplio volumen de palabras en el vocabulario; habló sobre temáticas como los órganos articulatorios, los animales, la familia, los útiles de la escuela, los juguetes, las partes de la casa, los útiles de aseo (uso personal), las prendas de vestir, los medios de transporte, las partes del cuerpo y los oficios. También describe objetos y describe a las personas empleando cualidades. Cumplió las órdenes dadas y comprendió los mensajes que se le facilitaron. Se perciben oraciones más extensas y estructuradas adecuadamente. De forma general la comunicación ha mejorado, así como sus relaciones con niños y adultos. El educando durante la exploración se mostró cooperador, comunicativo y sin manifestaciones de timidez en la realización de las actividades.

Por lo que se considera que el diagnóstico logopédico de Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario está superado, presentando actualmente un Trastorno de la Comunicación oral. Nivel II Habla. Dislalia funcional compleja caracterizada por presentar dificultades en la pronunciación de los fonemas /n/-/d/-/l/.

Caso No. 5. Se aprecia una mejor pronunciación, no obstante se mantienen afectados los fonemas /d/-/l/-/r/-/ñ/ en los que se aprecian aún distorsión, omisión, cambios e inconstancias. Se observan logros en cuanto al lenguaje oral percibiéndose mayor volumen de palabras en el vocabulario, hablando sobre temas como los órganos articulatorios, los animales, la familia, los útiles de la escuela, los juguetes, las partes de la casa, los útiles de aseo (uso personal), las prendas de vestir, los medios de transporte, las partes del cuerpo y los oficios. Cumplió las órdenes y mensajes que se le indicaron de forma correcta. Se evidencia una adecuada fluidez verbal, logrando expresarse

de forma espontánea empleando oraciones y frases de tres a cinco palabras adecuadamente estructuradas, aún cuando se hace notar el acomodamiento en el componente gramatical que lo lleva en ocasiones a presentar ciertos agramatismos. En general, cabe destacar que la comunicación ha mejorado.

Aún cuando el educando mantiene el diagnóstico logopédico de Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario se observan logros significativos en el desarrollo del lenguaje oral obteniendo la evaluación de ligeramente superado pues se considera que ha mejorado la pronunciación pero aún presenta dificultades en los fonemas /d/-/l-/r/-/ñ/ expresadas en distorsión, omisión, cambios e inconstancias. Se aprecia un mayor volumen de palabras en el vocabulario hablando sobre varios temas, describiendo objetos y personas sobre la base de sus cualidades. Es capaz de comprender mensajes. Se expresa espontáneamente con frases y oraciones cortas y sencillas adecuadamente estructuradas, observándose acomodamiento en el componente gramatical. Se evidencia adecuada fluidez verbal.

Aún cuando el registro de experiencia habilitado durante la aplicación del sistema de actividades lúdicas permite apreciar las transformaciones logradas en el desarrollo del lenguaje oral de los cinco educandos sujetos de la investigación, la significativa diferencia entre el diagnóstico inicial y final (anexo 8) permite apreciar que en el diagnóstico final son superiores los resultados del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.

Conclusiones del capítulo:

- En la valoración del sistema de actividades lúdicas los especialistas significaron su valor en cuanto a sus fundamentos, estructuración didáctica, concepción de sistema y ventajas que ofrece. De igual manera expresaron recomendaciones las que fueron consideradas y asumida a los efectos de su perfeccionamiento.
- La evaluación del sistema de actividades lúdicas a partir de su aplicación en la práctica educativa, permitió probar la validez y aplicabilidad del mismo, sobre la base de las significativas transformaciones que se evidencian entre el diagnóstico inicial y final del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.

CONCLUSIONES

1. Los fundamentos teóricos y metodológicos acerca del desarrollo del lenguaje oral en educandos con discapacidad intelectual se sustentan en el enfoque ontogénico del lenguaje a partir de etapas, para lo cual el medio social es necesario e imprescindible. Asimismo, se devela la importancia del empleo de la lúdica como recurso para su estimulación.
2. El diagnóstico inicial del estado del desarrollo del lenguaje en los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual permitió constatar que son niños(as) alegres y les gusta que le lean cuentos, bailar, cantar, ver videos infantiles y escuchar música. Presentan un retraso del lenguaje de carácter secundario, con serias afectaciones en los tres componentes: fónico, léxico y gramatical.
3. El sistema de actividades lúdicas orientadas a estimular el desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual se distingue por el empleo de una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos donde los niños(as) asumen un rol protagónico dado que cantan, bailan, actúan e intercambian saberes. Asimismo se potencian la atención, la imaginación, la memoria y el pensamiento.
4. En la valoración del sistema de actividades lúdicas los especialistas significaron su valor en cuanto a sus fundamentos, estructuración didáctica, concepción de sistema y ventajas que ofrece. De igual manera expresaron recomendaciones las que fueron consideradas y asumidas a los efectos de su perfeccionamiento.
5. La evaluación del sistema de actividades lúdicas a partir de su aplicación en la práctica educativa, permitió probar la validez y aplicabilidad del mismo, sobre la base de las significativas transformaciones que se evidencian entre el diagnóstico inicial y final del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.

RECOMENDACIONES

- Socializar los resultados del sistema de actividades lúdicas centradas en una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos, para estimular el desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual en espacios de trabajo docente metodológico y científico metodológico.
- Desarrollar nuevas investigaciones orientadas a la búsqueda de otras alternativas que contribuyan a estimular el desarrollo del lenguaje en educandos con discapacidad intelectual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Akudovich, S. (2004). *Fundamentos del proceso de diagnóstico de la zona de desarrollo próximo de los alumnos con retraso mental leve en el contexto del diagnóstico escolar*. (Tesis doctoral). Universidad “Hermanos Saíz Montes de Oca”. Pinar del Río. Cuba.
2. Álvarez, C. (1999). *Didáctica: La escuela en la vida*. (3era ed.) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
3. Álvarez, L. (2008). “*Logopedia y Foniatría*”. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
4. Arias, G. (2003). Evaluación educativa y diagnóstico psicológico. En: *Psicología Especial. Tomo 1*. (pp. 47 - 77). La Habana: Editorial Félix Varela.
5. Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo. (2011). “*Discapacidad intelectual*”, *Undécima Edición*. Psicología Alianza: Editorial S.A. Madrid.
6. Azcoaga, J.E. (2003). *Del lenguaje al pensamiento verbal*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
7. Bell, R. (1997). “*Educación Especial. Razones, visión actual y desafíos*”. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
8. Brito, H. (1987). Personalidad y actividad: Aspectos psicológicos de la actividad de la personalidad. En: *Psicología general para los Institutos Superiores Pedagógicos*. (pp.1 - 94). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
9. Brueckner, L., & Bond, G. (1975). *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
10. Cabanas, R. (1979). *Acerca de la teoría sobre el origen del habla en la humanidad con desviaciones terapéuticas. Nueva interpretación*. La Habana: Revista Hospital Psiquiátrico.
11. Centro Latinoamericano para la Educación Especial. (2009). *Material de contenido básico sobre desviaciones intelectuales*. Maestría en Educación Especial. En soporte digital.
12. Cobas, C.L. (2007). *La preparación logopédica del docente*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
13. *Constitución de la República de Cuba*. (2019). La Habana: Editora política.
14. Cuadra, I.A. (2021). *¿Cuáles son las categorías y subcategorías de análisis?*. Recuperado de: <https://aleph.org.mx/cuales-son-las-categorias-y-subcategorias>.
15. De Miguel, R. (2005). El grupo de discusión y sus aplicaciones en la investigación. En: *Investigar en comunicación*. (pp. 265 - 276). Impreso en España.

16. Fernández, A. I. (2013). *El juego como alternativa de desarrollo en los niños con necesidades educativas especiales*. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Enrique José Varona". Investigación en soporte digital.
17. Fernández, G. (2013). *Logopedia. Primera parte*. Texto para los estudiantes de las carreras Licenciatura en Logopedia y Educación Especial. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
18. Fernández, G. & Rodríguez, X. (2013). *Logopedia. Segunda parte*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
19. Figueredo, E. (1984). *Psicología del lenguaje*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
20. Franco, O. (2009). *Lecturas para educadores preescolares*. Tomo V. Libro en soporte digital.
21. Gayle Morejón, A. (1996). *De la teoría a la práctica del trabajo correctivo compensatorio con los escolares con insuficiencias intelectuales*. (Manuscrito).
22. García, M.C., Fernández, G., & Lozada, A. (2018). *El trabajo del logopeda en educación especial desde una perspectiva actual*. La Habana: Editoria Pueblo y Educación.
23. Gómez, A. L., López, R. & Núñez, O. L. (2010). *El problema del retraso mental: reflexiones desde una concepción pedagógica*. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
24. Guerra, S. (2004). *Educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
25. Guerra, S. (2005). El problema del retraso mental. Un enfoque actual. En: *La educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental*. (pp.3 - 12). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
26. Guerra, S., Naranjo, M., Gayle, A., Leyva, M., Fernández, C., & Serra, A. (2006). Desviaciones en el aprendizaje y en el desarrollo intelectual. En: *Material Básico de la Maestría en Ciencias de la Educación. Mención en Educación Especial. Módulo 3. Primera parte*. (pp: 60 - 76). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
27. Guerra, S (2015). Los escolares con retraso mental. Preguntas y respuestas sobre su atención educativa. En: *Los escolares con retraso mental: pautas para su atención educativa*. (pp. 3 - 19). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
28. Jara, O. (2006). *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*. Material en soporte digital.
29. Jiménez, C.L. (2021). *La formación de la competencia informacional en los doctorando*. (Tesis doctoral). Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez".

30. Leontiev, A.N. (1981). *Actividad, Conciencia, Personalidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
31. *Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución* (2011).
32. Leyva, M. (2016). *Un cambio de concepción en la educación de escolares con retraso mental. Reflexiones*. Material en soporte digital.
33. López, R. (2002). De la "Pedagogía de los defectos" a la Pedagogía de las potencialidades. Nuevos conceptos en la Educación Especial. En: *Diagnóstico y Diversidad. Selección de lecturas*. (pp. 4 - 17). La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
34. López, M. (1997). *El lenguaje infantil*. La Habana: Editorial Científico-Técnica.
35. Luckasson, R. (2002). *New draft definition of mental retardation proposed*. AAMR News and Notes. September/October.
36. Moreno, N.T. (2013). *Trastornos del lenguaje: Diagnóstico y tratamiento*. Disponible en: <http://www.neurología.com/artículo/2013248>.
37. Pons, M. (2011). "*Estrategia pedagógica para la estimulación del desarrollo del lenguaje en los niños en la edad temprana y preescolar con diagnóstico presuntivo de retraso mental, desde la atención logopédica*". (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí" Camagüey.
38. Rodríguez, A.C. (2009). *Material bibliográfico base para el curso optativo Estimulación temprana y desarrollo infantil*. Maestría en ciencias de la educación. Mención educación preescolar.
39. Rubinshtein, S. Ya. (1989). *Psicología del escolar retrasado mental*. Traducción al español.
40. Rodríguez, L., Salabarría, M.C., Cruz, M.I., Díaz, R., & Betancourt, Y.A. (2018). *Caracterización del lenguaje de los niños con discapacidad intelectual*. Revista de Ciencias Médicas de Pinar del Río. Vol 22, No 6
41. Shif, Zh.I. (1980). *Particularidades del desarrollo intelectual de los alumnos de la escuela auxiliar*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
42. Torres, M. (2002). *Material de contenido básico para la maestría en "Educación Especial". Curso: desviaciones intelectuales*. Material mimeografiado, no publicado.
43. Vygotsky, L.S. (1989). *Obras Completas: Fundamentos de Defectología*. Tomo 5. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

ANEXO 1

Exploración logopédica

Objetivo: Constatar el estado del lenguaje oral en los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual que conforman la muestra

Centro:							
Nombre y apellidos:		Expediente CDO:					
Fecha de nacimiento:		Edad: Sexo: Grado:			Cursos de repitencia:		
Procedencia del niño:							
Motivos de consulta:							
Datos concretos sobre la evolución del lenguaje:							
Otros datos de interés:							
Examen específico del habla. Estado del aparato articulatorio:							
Características de la audición:							
Estado de la expresión oral. Conversación espontánea. Características:							
Vocabulario (volumen, calidad, significado):							
Estructura gramatical (análisis de las características morfológicas)							
Análisis de la pronunciación y de los procesos fonemáticos:							
Fon	I M F	FON	I M F	FON	I M F	FON	I M F
A		K		FL		EI	
E		G		GL		EU	
O		J		CL		OI	
I		T		BR		OU	
U		D		PR		IA	
M		N		FR		IE	
P		S		DR		IU	
B		L		TR		IO	
F		R		GR		UA	
CH		RR		CR		UE	
Y		BL		AI		UI	
N		PL		AU		UO	
Observaciones:							
Ritmo y fluidez del lenguaje							
Características de la voz							
Examen de la lectura y escritura							
Escritura							
Conducta observada durante la prueba							
Diagnóstico logopédico:							
Recomendaciones							
Examinador: Fecha:							

ANEXO 2

Análisis documental

Objetivo: Constatar información acerca la evolución del lenguaje de los educandos y el diagnóstico previo al ingreso en la institución escolar.

Documentos a revisar:

- Expedientes acumulativos de los educandos.
- Expedientes psicopedagógicos (labores de orientación y seguimiento, informe diagnóstico que emite el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO), caracterizaciones, estrategia de intervención)

Aspectos a considerar en la revisión

- Estado del desarrollo del lenguaje oral en etapas anteriores. Estimulación recibida.
- Edad en la que se realizó el diagnóstico y su información a las familias.
- Características de los diferentes tratamientos recibidos. Orientaciones.
- Sesiones de tratamiento. Coincidencias con las alteraciones actuales.

ANEXO 3

Guía de observación

Objetivo: Constatar el estado del desarrollo del lenguaje oral que presentan los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.

Elementos a observar:

- Comprensión del lenguaje ajeno.
- Pronunciación (cantidad y calidad de los sonidos), presencia de alteraciones como: cambios, omisiones y distorsiones de sonidos.
- Desarrollo del vocabulario (calidad, volumen y significado)
- Formas que utilizan para comunicarse:
 - A través del empleo de palabras de uso común.
 - A través del empleo de pequeñas frases elaboradas.
 - A través del empleo de oraciones completas con contenido lógico.
 - A través de gestos y mímicas expresivas.
- Empleo de las estructuras gramaticales (artículos, pronombres y verbos)

ANEXO 4

Encuesta a la maestra y especialistas

Objetivo: Constatar los criterios de la maestra de segundo grado y los maestros de especialidades sobre las dificultades que presentan en el lenguaje oral los educandos con discapacidad intelectual que cursan el segundo grado.

Colegas. Se está desarrollando una investigación relacionada con la estimulación del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual que presentan retraso del lenguaje, es por eso, que solicitamos su colaboración al responder sinceramente las preguntas que se relacionan a continuación.

1. ¿Consideras que en el grupo de segundo grado una de las mayores dificultades está dada en las alteraciones del lenguaje oral que presentan los educandos?

Sí-----

No-----

Argumente su respuesta.

2. ¿Cuáles son los educandos del grupo que usted considera que tienen alteraciones más complejas en el lenguaje oral?

2.1 ¿Qué tipos de lenguajes emplean?

2.2 ¿El lenguaje de estos escolares resulta inteligible?

Siempre -----

A veces-----

Nunca-----

3-¿Cómo incide el pobre desarrollo del lenguaje oral de estos educandos en la adquisición de los conocimientos?

4-¿Qué recursos utiliza usted en sus clases para estimular el desarrollo del lenguaje?

ANEXO 5

Entrevista a la familia

Objetivo: Constatar si el lenguaje oral de los educandos con discapacidad intelectual es estimulado en el seno familiar.

Cuestionario:

- ¿Conoce las etapas del desarrollo del lenguaje en los niños?
- ¿Ha observado alteraciones en el lenguaje de su niño? Diga cuáles.
- ¿Ha recibido orientación sobre cómo estimular el lenguaje de un niño?
- ¿Usted realiza actividades con su niño(a) en el hogar que contribuyen a la estimulación del lenguaje oral? Mencione algunas de las actividades realizadas.
- ¿Qué potencialidades ve en el niño que permiten estimular su lenguaje?
- ¿Qué dificultades tiene que enfrentar al estimular el lenguaje de su niño?

ANEXO 6

Guía de preparación para los especialistas que integran el grupo de discusión.

Objetivo: Valorar los criterios de los especialistas (maestros logopedas) que integran el grupo de discusión, acerca del sistema de actividades lúdicas dirigidas a estimular el desarrollo del lenguaje oral en educandos de segundo grado con discapacidad intelectual.

Colegas.

Como es del conocimiento de todos en la escuela Frank País García del municipio Sancti Spíritus, se ha venido desarrollando una investigación dirigida a estimular el desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual. Como resultado de este proceso investigativo se ha diseñado un sistema de actividades lúdicas, centradas en una compilación de videos musicales ordenados por ejes temáticos, el que resulta oportuno someter a consideración de ustedes a partir de considerar la experiencia profesional como maestros logopedas.

Sus criterios y opiniones permitirán su perfeccionamiento sobre la base de las reflexiones, opiniones y criterios que se emitan.

Orientaciones:

Proceda a estudiar con detenimiento el sistema de actividades lúdicas y prepárese para emitir sus criterios y opiniones, en relación a las siguientes ideas:

- Fundamentos filosóficos, sociológicos, psicológicos y pedagógicos que sustentan el sistema de actividades lúdicas.
- Estructuración didáctica de las actividades lúdicas que integran el sistema.
- Concepción de sistema de las actividades lúdicas. Interacción e interdependencia de los componentes del lenguaje.
- Ventajas que ofrece el sistema de actividades lúdicas en función de la estimulación del desarrollo del lenguaje en los educandos con discapacidad intelectual.
- Aspectos, que según su criterio, pueden ampliarse y profundizarse con vista a perfeccionar el sistema de actividades lúdicas.

ANEXO 7

Encuesta a la maestra y especialistas

Objetivo: Comprobar los criterios de la maestra de segundo grado y los maestros de especialidades acerca del desarrollo del lenguaje oral de los cinco educandos con diagnóstico de retraso del lenguaje, una vez desarrollado el sistema de actividades lúdicas.

Colegas. Como ustedes conocen en la escuela se ha desarrollado una investigación relacionada con la estimulación del desarrollo del lenguaje oral de los educandos de segundo grado con discapacidad intelectual que presentan retraso del lenguaje, es por eso, que solicitamos su colaboración al responder sinceramente las preguntas que se relacionan a continuación.

2. ¿Consideras que el lenguaje de los cinco educandos con tratamiento logopédico por presentar un retraso del lenguaje ha mejorado?

Sí-----

No-----

Argumente su respuesta.

2. ¿Cuáles son, en su consideración, las dificultades que aún mantienen en el lenguaje?

3- ¿Cómo incide actualmente el desarrollo del lenguaje oral de estos educandos en la adquisición de los conocimientos?

ANEXO 8

**Tabla 1. Comportamiento del desarrollo del lenguaje oral en los sujetos de investigación.
Resultados del diagnóstico inicial y final**

CASOS	DIAGNÓSTICO INICIAL	DIAGNÓSTICO FINAL
1	Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso específico severo del lenguaje de carácter secundario.	Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso específico severo del lenguaje de carácter secundario. No obstante, con logros significativos en los tres componentes del lenguaje en comparación con el diagnóstico inicial. Evaluación de ligeramente superado.
2	Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso específico severo del lenguaje de carácter secundario.	Trastorno de la Comunicación oral. Nivel II Habla. Dislalia funcional compleja caracterizada por presentar dificultades en la pronunciación de varios fonemas.
3	Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario.	Trastorno de la Comunicación oral. Nivel II Habla. Dislalia orgánica compleja caracterizada por presentar dificultades en la pronunciación de los fonemas //-/r/. Impresiona presentar frenillo sublingual corto.
4	Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario.	Trastorno de la Comunicación oral. Nivel II Habla. Dislalia funcional compleja caracterizada por presentar dificultades en la pronunciación de los fonemas /n-/d/-l/.
5	Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso simple del lenguaje de carácter secundario.	Trastorno de la Comunicación oral. Nivel I Lenguaje. Retraso específico severo del lenguaje de carácter secundario. No obstante, con logros significativos en los tres componentes del lenguaje en comparación con el diagnóstico inicial. Evaluación de ligeramente superado.

